

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 5 cs

ANUNCIOS DEL DIA.

San Pedro Gonzalez Telmo (vulgo San Telmo) y San Tiburcio y Compañeros, Mártires CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime, a cargo de la Cofradía de la Guardia y Oración del Santísimo Sacramento, se descubre a las nueve y media de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Copacabana, en Santa Mónica.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
12	10 n.	8°	763.4	86°		
13	7 m.	10°	766°	83°		
14	2 t.	13.3	765.1	68°		

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.		Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recto.			Dec. del sol a 12 h. 9° 35' 22" Borea	
SO.		Nubes.		Sale el sol a 5 h. 23' 16" t. m.	
NE.		Id.		Se pone a 6 h. 37' 46" t. m. 4	
SO.		Id.		Merid. 12 h. — Rel. 12 h. 6' 10" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy no hay función. Mañana domingo 1.ª Representación de la ópera del maestro Rossini: **El barbiere di Siviglia.**

Queda abierto el apartado de localidades.
GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy sábado 14 de abril.—Función dramática ordinaria, n.º 201, de ópera. Comedia y aplaudida comedia en 3 actos, dirigida por el señor Malt, titulada: **Barometro conyugal.** Intermedio de baile, y de pieza en un acto: **Las citas a media noche.**—Entrada general, 3 rs.—Al 5.º piso, 2 rs.

Nota.—Mañana tendrá lugar la segunda representación de la célebre ópera: **Traviata**, en la que tomará parte la señora Carozzi, y los señores Paganini, Giraldoni, y demás artistas de la compañía. El despacho de localidades para esta función está abierto. Por la tarde se repetirá el drama que tan aplaudido fué el lunes anterior: **El campanero de San Pablo**, que se intermediará con el gran baile: **El carnaval de Venezia.**

CIRCO BARCELONES.—Teatro históri.—Función para hoy sábado, 14 de abril de 1860.—A las siete y media de la noche.—Entrada general, 2 rs.—10.ª representación de la acreditada comedia original, y en verso, en 3 actos, del señor Coupinny, titulada: **La luna de miel.** A continuación los aplaudidos **vaudeville** **El matrimonio** con la chistosísima pieza en un acto y en verso, titulada: **Un reclute en Tarragona.**—Mañana domingo habrá dos grandes funciones en este teatro, cuyos pormenores se anunciarán por carteles.—Aviso.—Continuando la enfermedad del caballo **Fanfán**, y en vista de que el

caballo español que le reemplazó el jueves y viernes, a pesar de haberle suprimido algún juego, no ha correspondido a las esperanzas que de él se tenían concebidas, por no estar aun completamente ensinado, la Empresa ha determinado suspender por ahora las representaciones de **El caballo del diablo** hasta tanto que se ponga bueno el caballo **Fanfarr**, ó esté el español en estado de hacer los juegos en que toma parte con la precisión necesaria. —Nota.—A la mayor brevedad se pondrán en escena las obras siguientes: El drama original del señor Larra, titulado: **Flores y perlas**. La comedia del señor Escrich: **El movimiento continuo** y un drama nuevo en 3 actos y su verso, original de D. Fernand Garrido, cuyo título es: **La mas illustre nobleza**.

CIRCO REAL.—Penúltima función de la compañía del señor Ciniselli. —Grande representación para hoy sábado 14 de abril. —A las siete y media. —Entrada general 3 reales. —Por la segunda vez el apudado barcelonés B. Perez ejecutará quedando en pie sobre el caballo los mas sorprendentes saltos mortales. La pirámide destruida: La Muta de Portici, representada por mad. Elisa, en union del artista señor Umbu. La alta escuela, ejecutada separadamente por mad. Andoluz y Mr. A. Ciniselli. La manio-obra de los mosqueteros, ejecutada por cuatro damas y cuatro caballeros con ocho caballos. Esta manio-obra dará fin a este brillante espectáculo.

Mañana domingo las últimas dos grandes funciones.

PLAZA DE TOROS.

La grande y extraordinaria función acrobática, gimnástica, mímica y de baile sobre la maroma tirante y alambre flojo, que por el mal tiempo no pudo verificarse el primer día de Pascua, se ejecutará el próximo domingo, 15 de los corrientes.

La sorprendente ascension sobre dos maromas tirantes desde el patio de la Plaza al tejado, lo verificarán tres artistas en grupo a la vez.

Por los periódicos y carteles se anunciará el programa de la función.

Servicio de la plaza para el día 14 de abril.

Jefe de día, D. Tomás Gomez Cedillo, comandante, capitan del regimiento infanteria de Mallorca. —Pavada, Constitución. —Hospital y provisiones, provincial de Zaragoza. —Plensó, Calatrava. —El coronel sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Hemos oido asegurar que S. E. I. el Sr. D. José Domingo Costa y Borrás, Arzobispo de Tarragona, ha sido agraciado con el capelo cardenalicio por Su Santidad.

—Los vecinos de la calle y Riera del Pino, plaza Nueva y calles de Archs, Balsas de San Pedro y San Rafael, han visto con disgusto que se anunciase la suspension de la subasta que debia verificarse en este dia para llevar a efecto la reconstruccion del empedrado de aquellas vias públicas. Es probable que habrán mediado causas muy graves para que se dictase semejante medida, y esperamos que se procurará desvanecerlas cuanto antes, a fin de que se realice desde luego una mejora pública tan necesaria como deseada.

—Tenemos la satisfaccion de participar a los muchos amigos del joven letrado D. Antonio Serret, subteniente de Voluntarios de Cataluña, que sabemos por buen conducto sigue muy bien de la herida que tan gloriosamente recibió en la memorable batalla del 23. —Segun informes veridicos, la herida era de alguna gravedad, que inspiraba al principio serios cuidados al entendido facultativo que le asiste; pero, afortunadamente en el dia presenta aquella tan buen aspecto, que el mismo facultativo, asegura quedará Serret bien curado y en disposicion, como siga la mejoría, de pasar a esta en todo este mes.

Su familia, sus amigos y el público todo, desea ver sin lesion alguna a tan valiente joven, de quien tenemos informes que le honran sobremedera por su notable comportamiento en la mencionada batalla y en la del 4. —Sirvan estas pocas líneas de justo consuelo a sus apreciables padres, a quienes felicitamos por la visible mejoría de su hijo. —En la montaña de Monjuich se encontró en la mañana de ayer un molde para acuñar monedas de a cien reales. Está perfectamente grabado, pero presenta señales de encontrarse ya deteriorado a causa del mucho servicio que sin duda presto a los que lo poseian y que ahora lo habrán abandonado como inútil.

—El gabinete de figuras de cera que el señor Malagarriga tiene espuesto en los salones del Circulo artesano, continua escitando la atencion pública y siendo visitado diariamente por gran numero de personas.

—En la noche del miercoles se puso en escena en el teatro del Liceo por tercera vez la comedia en un acto, de D. Eduardo Vidal, titulada: *En lo propio por lo ageno*. Esta produccion, primer ensayo del autor, revela ingenio, y tiene escenas llenas de chiste de buena ley, y escritas con lenguaje correcto y sin degenerar en esas vulgaridades que están actualmente tan en boga en comedias de este genero. Tomaron parte en su desempeño las señoras Toral y Llorens, y los señores Hidalgo, Dalmau y Estrada, y se distinguieron especialmente en sus respectivos papeles la señora Toral y el señor Hidalgo. Esperamos que el joven autor, animado con el favorable exito de su primera obra, con-

tipuara dedicándose á un género de literatura en que manifiesta muy felices disposiciones.

Hoy se reparte á los señores suscritores al *Diario de Barcelona* el núm. 23 del tomo 2.^o del *Album de las familias*, que contiene: La resurrección del alma, cuento de color, de rosa por D. Antonio de Traba; D. Victoriano Sugerías, comandante de los Voluntarios de Cataluña, muerto en la acción del 4 de febrero.—Retrato de la (lamina).—La ciencia para todos.

El despacho de los señores FERRER Y FERRER se ha trasladado á los Porticos de Xifre, núm. 8, bajos.

El retratista José Teixidor, que vivía en la calle de Escudellers, n. 31, piso 2.^o, se ha trasladado á la calle de la calle de la Fedua, n. 4, piso 1.^o.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 10 de abril.

Algunos leves chispazos de la rebelion de Ortega en varios puntos de la monarquia y estinguidos en el momento de nacer prueban dos cosas: lo vasto de la inica conspiracion, y su impotencia. En medio de tan complicadas intrigas, en medio de las opuestas apreciaciones de los partidos, de los esfuerzos que todos hacen en defensa de sus hombres y doctrinas, el hecho evidente es la tranquilidad del pais, y sus deseos de que una politica sosegada sustituya á las turbulencias que tan perjudiciales han sido al verdadero progreso y prosperidad de la nacion. Disputense en buen hora los partidos, los ministeriales y los adversarios del ministerio, si estas buenas disposiciones del pais son obra de la union liberal, ó si son, como creo, una natural consecuencia de las discordias, de los escándalos, de los peligros y de los desengaños pasados. La actitud del pais en la guerra de Africa y la universal indignacion con que ha sido recibida la rebelion descabellada que tanto dará que hablar, prueban además que en medio de nuestras discordias intestinas, y del mal ejemplo que tantas veces nos han ofrecido los ambiciosos y escépticos de todos los partidos, no han muerto en el corazon del pueblo español los sentimientos de honra y patriotismo que tanto enaltecieron á nuestros mayores.

Estos últimos dias no han recibido mayor luz los hechos que ya han caído bajo el dominio de los tribunales, dando con este motivo gran campo á las conjeturas de los periodistas y á los mil contradictorios rumores del pueblo. Sobre la supuesta captura y fuga de los principes rebeldes han corrido las mas absurdas noticias, lo mismo que sobre el carácter de los principales personajes fomentadores de la rebelion. Hoy sale un periódico ministerial al encuentro de esas invenciones, aconsejando que se oigan con prevención y cautela. Otro periódico desea que el gobierno publique un fiel relato de la verdad para que la opinion no ande estraviada, y se sepa la justicia con que se dirigen las inculpaciones. La curiosidad, la impaciencia, y aun las fábulas son muy naturales, pero tambien es natural el silencio del gobierno, mas que to los interesados en que los tribunales sigan todos los hilos de la vasta y complicada trama.

Las *Novedades* publica hoy un artículo destinado á llamar la atencion como aquel de que hablé en mi última carta. Dice que Ortega no alzó ninguna bandera, y que aquel se dice del ministro de la Gobernacion no estaba muy en su lugar, porque nadie puede asegurar que el general rebelde saliera á la defensa del carlismo. Creo las *Novedades* que la bandera que se iba á alzar era la de la *fasion dinástica*, que tuvo sus partidarios en la prensa, y en elevados círculos políticos. De esta manera se explica el periódico citado la cooperacion de hombres que no son carlistas. El artículo no lleva malicia que digamos, sobre todo para quien este al corriente de rumores absurdos que se han propalado entre la gente del pueblo. Si las *Novedades* cree lo que intenta hacer creer al vulgo, ¿porqué pidió gracia para los delinquentes? Esta peticion sería inútil cuando menos.

Este sistema de aventuradas conjeturas tiene el inconveniente de que donde las dan las toman. Así es que con motivo del interés con que las *Novedades* abogó por el perdón de los autores de la tan escandalosa y criminal rebelion, se le antojó á un periódico recordar ciertas palabras del señor Olózaga que escandalizaron los oídos de los que creemos que Isabel II es la legítima Reina de las Españas, y otros notan tambien al lado de estos hechos el reciente viaje del señor Olózaga á Sevilla. Hago mérito de estos chismes, no porque lleve la sospecha y la desconfianza al deplorable grado á que frecuentemente

al stellen llevarse; sino para probar cuan ancho y cubierto de nieblas es el campo de las conjeturas.

En algunas correspondencias de los lugares donde ha nacido y muerto la rebelion, se lee el nombre del general Narvaez. Para dar asenso á ciertas acusaciones, se necesitan pruebas evidentes. De otro modo no hay honor seguro, ni es posible lo alguno en el corazón del hombre. En estos casos vale mas pecar de inocente que de malicioso; pero lo prudente es suspender el juicio, y dejar que el tiempo y las investigaciones judiciales pongan la verdad en su lugar. Estos inconvenientes, sin embargo, traen la espatriacion voluntaria, y el silencio en ocasiones criticas y solemnes.

El *Pensamiento español* al fin se ha explicado. Declárase defensor del Trono de Isabel segunda, y condena explicitamente la rebelion, no sin dejar consignado que no son los liberales los sostenedores de la Reina legitima, sino los monárquicos que niegan el principio de la soberania nacional. Esos monárquicos de que habla el *Pensamiento* no combatieron durante la guerra civil por la Reina legitima, y si en los actuales momentos no contase el Trono con otros defensores, cortos, muy cortos serian sus momentos de existencia. Por esta razon, los que, como el *Pensamiento*, en el terreno eminentemente practico de la politica discurren sobre tan falsos supuestos y niegan la evidencia de los hechos, son, contra su voluntad, los principales enemigos de la actual dinastia, y promotores indirectos de hechos como los que acabamos de presenciar. El moderno neo-catolicismo es indudablemente la principal causa de las necias insinuciones que conservan todavía algunos partidarios del hijo de D. Carlos y del deplorable engaño de que se ha lamentado Elio. Por esto, los que proclaman la union de los españoles, olvidandose de la tolerancia que con los carlistas se ha tenido, tolerancia que se ha convertido algunas veces en favor excesivo, proclaman un absurdo increíble, y son tambien enemigos de la Reina, causa permanente de discordia, amenaza constante de ruinas y sangre. Mas cuando los neo-catolicos salgan al campo de batalla, allí nos encontrarán a los que pedimos tolerancia para las doctrinas, de pie, espada en la mano, clavada la vista en el pecho enemigo.

La prensa de la oposicion moderada, ha sido franca y explicita en condenar la rebelion de Ortega, y reclama para su partido la parte que realmente le cupo en la defensa del Trono de Isabel. Para las personas imparciales no necesitaba defenderse de las acusaciones que le dirigen los progresistas. Mas tampoco necesitan los progresistas defenderse de las acusaciones identicas que les dirigen los moderados con motivo de haberse negado la fraccion de los puros a pisar los umbrales del Real palacio. Ambos partidos han sellado con su sangre los testimonios de su lealtad al Trono; las diferencias han sido de forma, y quizá ambas han errado, los unos confundiendo la lealtad con el servilismo, y los otros confundiendo la dignidad con la rudeza y desabrimiento. Si el pendon de Montemolin se hubiese desplegado al viento, no habrian huido los moderados y los progresistas hubieran estado como en otros tiempos, en primera fila, peleando por la Reina constitucional. Así piensa y siente la nacion.

Pero la prensa de la oposicion moderada al condenar la rebelion de Ortega, vuelve á evocar las sombras de Vicalvaro. ¡Lástima que para hacer mas vivo este recuerdo no se hubiese elevado el monumento que quiso elevar el señor Nocedal, escribiendo en él las palabras de Narvaez, Moyano y Gonzalez Bravo! La oposicion moderada al recordar este hecho comete la torpeza de recordar las causas que lo motivaron, y conseguirá al fin que con las famosas piedras del canal se levante el monumento antes tan deseado. Mas, por Dios, no confunda la rebelion de Ortega con ninguna de las rebeliones y revoluciones de nuestros partidos politicos. El que tan sencillas nociones de justicia confunde se hace poco favor á si mismo. ¿Cómo puede confundirse el crimen de Ortega con el de Elio? ¿Cuanto variaria de caracter el mismo hecho de Elio, a no haberse elegido el momento en que se creia empeñado el ejército español en la cuestion de la honra nacional? ¿Qué tiene de comun este crimen con los pronunciamientos y sublevaciones llevadas á cabo para derribar un ministerio? Aun despojando la reciente rebelion carlista de las asquerosas manchas que la afean, ¿cómo comparar una revolucion contra la dinastia y las instituciones con una revolucion contra un gobierno? Y si este gobierno la ha provocado con su torpe conducta, ¿dónde está la paridad? Las revoluciones nunca son legales, pero alguna vez son justas.

Segun la *Correspondencia de España*, no es cierto que S. M. haya concedido indulto á algunos de los complicados en la rebelion. La contestacion que se atribuye á la Reina es la que dictaban la prudencia y la justicia.

El *Ocidente* se adhirió á la suplica de las *Novedades*. La prensa ministerial guarda la

debiada reserva, mas parece poco inclinada á la opinion de los dos periódicos citados. La *Iberia* y la *Discusion* recuerdan el rigor con que se trató á los revolucionarios liberales. Zurbano y Leon pelearon en defensa del trono de Isabel II, y ambos fueron víctimas de nuestras discordias políticas. Creo imprudente anticipar juicios. Los tribunales fallarán en justicia, y á S. M. aconsejada por sus ministros responsables, les á quien compete hacer un prudente uso de la mas alta de sus prerogativas.

La presencia de los soldados de Africa ha conseguido en medio de la agitacion presente inclinar los ánimos á mas dulces y puros sentimientos. El batallon de artillería que entró anteayer fué recibido con el entusiasmo de que son dignos nuestros valientes. ¡Ojalá que jamas tengan que emplear sus nobles armas contra pechos españoles!—J. C. y V.

Paris 11 de abril.

M. Rives, el agente inglés de quien hablé á V. en mis anteriores, ha llegado á Berna, y parece que ha causado una impresion profunda la comunicacion que ha hecho al Consejo federal. Asi que ya no se habla de conferencias, y todos creen que la Francia y la Suiza se entenderán directamente por medio de concesiones sobre la neutralidad. Dicesse que M. Kern será reemplazado por M. Barman.

M. de Persigny que ultimamente solo permaneció algunos momentos en Paris, regresando inmediatamente á Londres, acaba de llegar nuevamente, y esta vez ha venido en compañía de su señora; esto indica que su permanencia en Paris será ahora mas larga. Tambien ha regresado de Londres el general Fleury, quien ha comprado en aquella ciudad algunos caballos por cuenta del Emperador. La compra de esos caballos solo debia servir para disfrazar el verdadero objeto de la comision que se habia confiado á dicho oficial superior.

Nada se sabe de positivo relativamente á las negociaciones entabladas entre los gobiernos de Paris y Londres para la conclusion de un tratado marítimo. Sin embargo, si se sigue esperando que este tratado se hará, y en este caso ya no habrá que temer de la alianza austro-franco-rusa. Pero las cosas no están tan adelantadas como se dijo algunos dias atrás.

No tenemos noticias del reino de Nápoles. Se supone que está completamente restablecido el orden. El general Lamoriciere ha recibido muchas cartas de antiguos oficiales del ejército francés que solicitan servir á sus órdenes. Entre ellos se cita á un teniente coronel de artillería, actualmente retirado, que salió ayer para Roma. Me han asegurado que si ahora hubiese de darse la autorización solicitada por el Papa, es probable que el Emperador la negase. Se ha recibido con algun resentimiento el que Mr. Lamoriciere no haya querido solicitar por sí mismo la autorización. Parece que este general dijo que por nada escribiría la palabra *Señor* dirigiéndose á Napoleón, porque esto equivaldria á reconocerle como Emperador.

El gobierno está resentido del coronel Charras á quien se acusa de trabajar en Suiza contra la Francia. Los periódicos de provincia van á publicar una nota muy fuerte contra dicho jefe, cuyos meritos son por otra parte incontestables. Su familia desmiente la acusacion de que es objeto el citado coronel.

Como V. sabe, Mr. Prevost-Paradol ha dejado la redaccion del *Diario de los Debates*, para pasar á la de la *Presse*. Esta tarde se ha publicado en este ultimo periódico un artículo firmado por el consabido escritor. El ex-redactor de los *Debates* ha recibido 20,000 francos en garantía, y en el convenio que ha firmado con su nuevo director, se le señala el sueldo de 15,000 francos. Dentro de poco se pagará á los periodistas como á los tenores, pero á lo menos esto no escandalizará á nadie.

Dos obras acaban de publicarse en la «Biblioteca de los caminos de hierro». La una, original de Mr. Assolant, contiene dos nuevos escritos de facil y ameno estilo, pero de pobre imaginacion. Entre los cargos que pueden dirigirse al autor, le preguntariamos porque pone en boca de todos los personajes el mismo lenguaje convencional, una especie de lenguaje de taller de artista que puede ser propio en boca de ciertos personajes, pero que es ridiculo en boca de las jóvenes heroínas de la novela.

La otra obra es original de M. Enrique Riviere, y consta de dos novelas fantásticas por el estilo de Edgardo Poe. La realidad anda tan mezclada con lo imaginario, que el lector no puede menos de ceder á una impresion de terror. *Pierrot-Cain*, he aqui los títulos de esas novelas que recomendamos á V.

Ambas obras están impresas en casa de Hachette.—P

El director: Pedro María García.

Paris 11 de abril.

Acabo de saber que el Rey Víctor Manuel ha dirigido al Papa una nueva carta autorizada en la que reitera a Su Santidad la oferta que le había hecho, anteriormente, de reconocer su soberanía en las Legaciones, y de indemnizarle en metálico por la pérdida de dicha provincia. Al propio tiempo que el Rey escribía esa carta al Papa, el conde de Cavour dirigía por su parte una Nota al cardenal Antonelli, Nota en que se trataba del mismo asunto, y tendía al propio objeto. El Papa ha guardado, por el mas completo silencio, pero el cardenal Antonelli ha contestado al conde Cavour por medio de un billete muy laconico en que declara que el gobierno pontificio no puede acceder a las proposiciones del gobierno piemontés por la irreligion y la inmoralidad, progresivas que se echan de ver en las Legaciones desde que son gobernadas por las autoridades sardas.

La elección del señor Lanza, candidato del ministerio, para la presidencia del Parlamento sardo, no se ha realizado hasta la segunda votación, y este resultado inesperado revela que el gabinete no tendrá en todas las cuestiones esa compacta mayoría con que hace 15 días, están haciendo tanto ruido todos los periódicos, semi-oficiales de Turin. He aquí un triunfo que dura mucho que pensar al conde de Cavour. Por lo demás si creo que el ministerio piemontés tendrá, aun algunos malos ratos antes de la anexión definitiva de Niza. Es tal el resentimiento del público que al entrar el conde de Cavour en el teatro Scrive se le recibió con murmullos: el conde que no se esperaba esto y que de tres meses acá está acostumbrado a que se le reciba de muy distinto modo, pareció muy resentido. Mo han dicho también que los diputados de las provincias incorporadas, que habían llegado a Turin sin tener resolución formada sobre este particular, andan muy desasossegados desde algunos días a consecuencia de la escasez de los dineros que es muy grande en Turin y mayor aun en Genova. La anexión de la Saboya pasara como una carta que se echó al correo; pero la cuestión de Niza está motivando una oposición que se aumentará y robustecerá hasta que se manifieste en el Parlamento. Seria curioso que el Parlamento, dando desaprobada la anexión del distrito de Niza, y en este supuesto, lo como quedarían algunos en París.

Noticia de los fallecidos el día 13 de abril de 1860.

Casados 2	Viudos 1	Solteros 1	Niños 4	Aborrios 1
Casadas 1	Viudas 1	Solteras 1	Niñas 4	
Nacidos: Varones 4	Hembras 2			

REMITIDO.

Señor Director del Diario de Barcelona.

Muy señor mío: Sirvase insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, y le quedará reconocido este su antiguo suscriptor, José Maluquer y Montañali.

Me leído con sorpresa en su mismo Diario de Vd. edición de esta mañana, que en la Correspondencia de Madrid, página 3.170, se hace advertir al público de que el capitán preso en Fredes, no se llamaba Montaner, según se había recibido en los partes recibidos, sino Maluquer, que estaba retirado en Palma.

Tengo ya cerca de sesenta años, y no he visto ni oído decir jamás que haya existido en mi parentela ni en España alguna otro militar que llevase mi apellido sino el comandante don Francisco Maluquer, mi hermano, que en la última guerra de los siete años, derramó gloriosamente su sangre muriendo en la villa de Gerri en defensa de su Reina y de su patria, y en su virtud creo que merece esta aclaración tan delicado negocio en las presentes circunstancias.

Barcelona 13 de abril de 1860. — José Maluquer y Montañali.

Penúltimo lo que antecede, el secretario de la Redacción, MOBESITO COSTA y TURELL.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de las Universidades del Reino, los alumnos de esta Escuela deberán satisfacer por el segundo plazo de matrícula del curso actual, y en el papel especial credo con este objeto, las cantidades siguientes:

Los de las facultades de Derecho, Medicina y Farmacia, 140 rs. Los de las de Filosofía y Letras, y Ciencias, 100 rs.

Los de la carrera del Notariado, 100 rs.

Los alumnos de la facultad de Derecho, Filosofía y Letras, y Notariado verificarán el pago desde el día 10 del actual hasta el 21 inclusive, de una a tres de la tarde.

Los de Medicina y Ciencias desde el 22 hasta el 28, a la misma hora.

Los de Farmacia desde el 29 hasta el 1.º de mayo, a la misma hora.

En el papel que los alumnos presenten deberán espresar su nombre y apellidos, las asignaturas que estudien y la fecha, poniendo al pie su firma.

El oficial del negociado anotará el pago en la papeleta de matrícula que ha de presentarle el alumno.

Paris 11 de April

3487

— Ningún alumno será admitido a examen sin haber constado que ha satisfecho en los días arriba indicados el segundo plazo de la matrícula. Tampoco lo serán los que no hayan satisfecho los exámenes que se determinan en el artículo 194 del Reglamento de Universidades correspondientes al grado de Bachiller, aunque hayan sido aprobados sus ejercicios.

— Los que por disposición del Ilmo. Sr. Rector se anuncian para conocimiento de los alumnos. Barcelona 13 de abril de 1886.—El secretario general, Agustín Puigja Tolín.

SOCIEDAD BARCELONESA DE AMIGOS DE LA INSTRUCCION

Esta Sociedad, duplicamente autorizada por S. M. C. D. C. por Real Orden de 13 del próximo pasado mes, abrirá un curso preparatorio para las señoras aspirantes al magisterio de primera enseñanza en las escuelas públicas de la calle de Cires, n.º 3, piso 2.º, y de la calle Medina de San Pedro, n.º 18, piso 2.º, y de la calle de la Cruz de los Comantes.

Se darán la enseñanza para adquirir el título de maestra elemental, así como el de superior. La enseñanza elemental comprenderá: doctrina cristiana y nociones de historia sagrada; lectura y prosodia; escritura y ortografía; principios de gramática castellana; principios de aritmética con el sistema legal de medidas, pesas y monedas; principios de educación y métodos de enseñanza; economía doméstica; labores propios del sexo. La enseñanza superior contendrá: doctrina cristiana e historia sagrada; lectura y prosodia; escritura y ortografía; gramática castellana; aritmética; principios de educación y métodos de enseñanza; elementos de dibujo aplicados a las labores; nociones de higiene doméstica; economía doméstica; rudimentos de historia y geografía, especialmente de España; y labores propios del sexo.

Las lecciones literarias serán de ser ofrecidas gratuitamente por individuos de la Sociedad que se han ofrecido voluntariamente, y las de labores y parte práctica de dirigir una escuela, por las directoras de las escuelas citadas, D.^a Josefa Margall de Nogués y D.^a Elena Feliu de Casals, designadas especialmente por el gobierno de S. M.

El curso empezará el día 23 del corriente abril y concluirá el 14 de julio próximo.

La enseñanza será gratuita, y las aspirantes deben ser presentadas por sus padres ó encargados, acreditando con la foto y tener diez y ocho cumplidos, certificación de buena conducta librada por el Rdo. Obispo diócesano con el visto bueno del Alcalde.

Por ingresar en la enseñanza elemental podrán, mediante examen, tener conocimiento de doctrina cristiana, lectura, escritura, calca y costura, y para la superior, doctrina cristiana, escribir al dictado, tener una operación de aritmética por números enteros, calca, costura y bordar al realce.

Para la parte elemental queda abierta la matrícula en el colegio de la calle de Cires, y para la superior en el de la calle Mediana de San Pedro, desde el día 16 al 21 inclusive, de doce y media a dos de la tarde. 12.9.1942

La Sociedad cree que este primer curso ó mejor cursillo, solo puede servir para las aspirantes regularmente preparadas, por ser en julio la época de los exámenes para recibir el título de maestra. Barcelona 13 de abril de 1860. — P. A. de la J. D. el secretario 1.º Federico Oriach y Ros.

Anuncios judiciales

[illegible]

—En virtud de lo mandado por el señor Jefe de lo expuesto Juzgado, por méritos de la causa criminal formada sobre robo contra Pedro Rico, se previene a José Mollat, que, actual paradero se ignora, que dentro el término de tercero día se presente ante el Juzgado, sito en la Rambla de Santa Madrona, número seis, piso tercero, al objeto de hacerle saber la Real Sentencia recaída en la referida causa criminal, Barcelona a catorce de abril de mil ochocientos sesenta y cuatro. Manuel Cebalán, escribano.

Anuncios oficiales.

La asociación de señores milanos de los abogaos de Cataluña.—Los señores pensionistas se servían presentar con la ley de estado el esta secretario en los días 14 y 17 y 18 del actual, y recoger los correspondientes documentos para pasar al siguiente tesorerario percibir su pensión corriente. Barcelona 12 de abril de 1860.—El secretario. En fuente Roma, obra de la biblioteca de la casa de los señores milanos.

La Unión Socialista. —Después de haberse demorado un breve plazo la junta general ordinaria, la directiva reorganiza a los accionistas quienes se reúnen en asamblea el día del 27 de diciembre, que se sitúa en hacienda de San Mateo en el plazo del año siguiente. Entre los acuerdos de la junta, en la Administración de la mencionada finca, sita en el Caltzo de la Esfuerzo, en 19 años de la contracción no política, se encuentra en la mencionada junta general, que el día siguiente al 27 de diciembre, se dispuso el reglamento aprobado por la Sociedad. En la columna 11 de abril de 1894, a las 10 horas.

—Sociedad de El Olimpo.—El domingo próximo, día 15 de los corrientes, habrá función de regimiento, poniéndose en escena el drama en 5 actos, precedido de un prólogo, titulado: «Las hijas sin madre». A las siete y media. Lo que se avisa a los señores socios con fin de que se sirvan pasar a recoger sus correspondientes tarjetas en los días y horas de costumbre. Barcelona 14 de abril de 1860.—B.A.—De 1931.

—Asignación de presupuestos a los diferentes comités y comisiones. Se avisó a los miembros de la Asociación que no hay que recibir la papeleta de aviso, y a los que habiéndola recibido no se han presentado en los días que se les ha comunicado, lo que se prescribió el 16, 17 y 18 del corriente, de las seis a las diez de la noche, en la casa de la Asociación, al la comisión de estadística, y se les da este último aviso a los de veritables los parados que se incomparancia les puede ocasionar. Barcelona 18 de abril de 1889.

—El director, Pedro Martí Cardeas.

—Sociedad de Navegación e Industria.—En virtud de los artículos 12 y 14 del reglamento de esta ciudad, se celebrará junta general ordinaria de señores accionistas el día 20 de abril próximo, a las diez de la mañana, en el local de costumbre. Durante los ocho días anteriores al señalado, se hallarán en la manifestación en las oficinas de la Sociedad y a las horas de despacho los balances, inventarios y demás cosas al libros, por si desean examinarlos los señores accionistas con derecho de asistencia. Barcelona 29 de marzo de 1860.—El Director-Administrador, Eusebio Golarri.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—No pudiendo tener lugar el día 14 del actual la subasta que para la construcción de los empedrados de las calles del Pino, Riera del mismo nombre, Arcs, Balasas y de San Pedro, San Rafael y Plaza Nueva, y la de la mina para la conducción de las aguas potables en las calles del Pino, Riera de este nombre, Arcs y Plaza Nueva, se anuncia la suspensión de dicho acto. Barcelona 12 de abril de 1860.—P. O.—José María Ferrés, secretario habilitado.

—Canal de Urgel.—Estado de las obras en el 4 de marzo último, según relación del señor Ingeniero asistente, visado por el Inspector de la Sociedad.

Total del movimiento de tierra en 23 de febrero último: Varas cúb. 4.868,969 668

Muro de sostenimiento: Obras de fábrica: 230,796 702

Obras de espianación ejecutadas en marzo: 110,893 141

Desmonte en tierra, tierra y piedra y roca: 110,893 141

Terrapién: 110,893 141

Obras de fábrica ejecutadas en marzo: 110,893 141

Escavación y entibación en los pozos y galerías de los túneles: 110,893 141

Pozos.—Escavación hasta 29 de febrero último: 110,893 141

De 1.º a 31 de marzo: 110,893 141

Galerías.—Hasta 29 de febrero último: 110,893 141

De 1.º a 31 de marzo: 110,893 141

Entibación.—Hasta 31 de marzo último: 110,893 141

Revestimiento del túnel de Monclar.—Hasta 29 de febrero: 110,893 141

De 1.º a 31 de marzo: 110,893 141

Idem del túnel de la Lengüadera.—Hasta 31 de marzo: 110,893 141

Los metros lineales del túnel de Monclar a la fecha del 31 de marzo eran 4,617 92. Los de la Lengüadera 289 03 que es toda su longitud; y 778 32 los de la galería de desagüe. Los trabajos se hallan establecidos en la salida del túnel y en la Pena; cerca del Rocafort; en la trinchera de entrada del túnel de Monclar y camino de Agramunt; en la trinchera de salida del mismo; cerca del camino de Pradell; en las cañadas de los Ofegats y Pradell; en el paso de la sierra de Almenara; entre dicho paso y la sierra de Almenara; entre Almenara y Santa Maria; en la inmediación de Santa Maria y pasadizo de Santa Maria; cerca del ferro-carril próximo a Preixana; cerca de Arbeco, próximo a las Puigas; cerca del Mas Roig; cerca de Puigvert de Lerida; y en dos distintos puntos inmediatos al pueblo de Arbeco de Lerida. Quedan terminados los puentes de la Abadía y Collrell, así como los pontones de la Pleta, Ofegats y Pradell. Los operarios ocupados en las obras durante el mes de marzo han sido 4,843 peones; 887 penados; 231 jornaleros; 248 carros y 112 acémilas para los malacates. Barcelona 13 de abril de 1860.—P. O. de la J. A. —El secretario accidental, Manuel Corbero.

Parte religiosa.

Continúan las funciones que la Real Cofradía de la Eucaristía y Cofradía del Santísimo Sacramento dedica a Jesús Sacramento en la parroquia de San Jaime, y predicará hoy el Rdo. D. José María Rodríguez, sobre la Eucaristía memorial de la pasión de Cristo.

La Archicofradía del Angel de pureza San Luis Gonzaga, fundada en la iglesia de Belen, mañana, a las siete y media, tendrá comunión general con plática preparatoria; por la tarde, a las siete y media, empezarán los ejercicios de instituto, y predicará el Evangelio del día el Rdo. D. Pedro Duran, Phr.; dándose fin con la recepción del Santísimo Sacramento y copiosos panes de San Jaime.

Mañana, tercer domingo, en el antiguo templo de San Miguel, a las once y media de San Francisco de Asís, a las seis y media de la tarde, con espesio, predicará los ejercicios de instituto, será el orador el Presbítero D. Juan Jofre, y después de la reserva se cantarán los copiosos de la Purísima en su propia capilla.

Una persona devota, agradecida a las líneas de María, bajo el título de Nuestra Señora de la Soledad, le consagra un devoto novenario en su propia capilla, en la iglesia parroquial de San Agustín. Al efecto se empezará hoy, y siguiendo los demás días a las siete con el rezo de la Corona, un rato de oración mental, y novena concluyendo con el Stabat Mater.

Solemne fiesta y octavario con que la Ilustre y Vble. Congregación de Jesús, María, José y Sagrado Corazón de Jesús obsequia al Señor Sacramento en la iglesia del santo Hospital de esta ciudad en el presente año. Deseosa esta Congregación de corresponder en algún modo al excesivo amor del sagrado Corazón de Jesús hacia los hombres, y de reparar en lo posible las ofensas hechas a Jesucristo, especialmente en el inefable Sacramento de su amor, celebrará el actual octavario. Mañana, quinta de la Congregación celebra la fiesta especial del sagrado Corazón de Jesús, a las diez, después del Santísimo Sacramento, se cantará la misa solemne, quedando el Señor de manifiesto hasta concluidos los ejercicios de la tarde, que se empezará a las seis, y en este día predicará el Ilustre Sr. B. José Gramols, Phr., dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia; finalizando con el canto de una letra sagrada, bendición y reserva de Su Divina Majestad.

Hoy, á las ocho de la tarde, en la iglesia parroquial de la Merced, se saludará á la Santísima Virgen con la *Salve Regina*, cantada por la escolanía de dicha iglesia.

Las hijas de la Concepción Luminada tendrán mañana en la iglesia de Santa Clara la función mensual acostumbrada. A las ocho se dirá la misa de Comunión con plática preparatoria, y por la tarde, á las seis y media, se celebrará misa de ejercicios, en las que predicará el Rdo. Fr. José Fargues, presbitero de la Cofradía del Purísimo Corazón de María, establecida en el antiguo templo de San Miguel, donde hoy á las doce, la misa de instituto, y á las seis y media de la tarde, auspensada de un devoto, practicarán sus espirituales ejercicios con exposición de Su Divina Majestad, y sermón que dirá el Rdo. Dr. D. Antonio Crehuet, Mañana, á las once y media, habrá la hora de desagravios.

Aviso al público.—El domingo próximo, día 15 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Pedro de las Púlpas, en razón de estar ocupada la iglesia, las misas de las horas de costumbre, se celebrarán no más que hasta las ocho y media inclusiva, pero se celebrará una luego de acabada la función.

Mañana, á las ocho y media, salida de la parroquial de Nuestra Señora del Carmen Su Divina Majestad, al objeto de que puedan cumplir con el precepto pascual los feligreses que por razón de enfermedad no han podido hacerlo. A este fin, el Rdo. Cura párroco de la misma, en conformidad con los individuos de la M. Iltra. Obra, invitan á todos sus parroquianos y demás fieles que quieran asistir con hacha á la hora precitada, á que lo verifiquen con el debido aseo y compostura que exige la religiosidad del acto. El punto por el que se dirigirá será el siguiente: Salida de la iglesia, calles de San Antonio, Contra, Duda, Principio de Viana, San Antonio, San Clemente, Cera, Amalia, Lealtad, San Paciano, San Rafael, San Gerónimo, San Martín, Cadena, Aurora, Carretas, Cera, Botella, Padro, Hospital, Riera Baja, Carmen, Padro y regreso á la iglesia.

Parte económica.

MAQUINAS A LA VENTA EN VALENCIA.

El 30 de abril próximo, y las cinco horas de la tarde, se venderán en pública licitación habiendo postura competente, en el molino de Bretaña, estramuros de esta ciudad, toda la máquina establecida en dicho punto para la filatura de cáñamos, estopas y lino, compuestas de las siguientes:

Una máquina para cortar y redondear el cáñamo. Otra para peinar o rastillar. Otra para preparar el eslarlo. Otra para hacerlo mechas. Otra para cardar estopas. Otra para estirlaslas. Otra para hacerlas mechas. Dos para hilar, comprensivas de 272 husos. Un torno de hierro para tornar lo que se necesite. Tres devanaderas de 21 madejas cada una. Además todos sus accesorios de botes de hojadelata, rodets, bobinas, etc.

Todas estas máquinas están compradas en el año 1837 de las fábricas francesas de M. Walguer las de preparar el cáñamo y de M. Fernain-Gignaux las de hilar: la carda es inglesa, su autor M. Fraibairn.

El que desee adquirir mayores antecedentes puede dirigirse á D. Felipe Marco, del comercio de Valencia, calle de Campaneros, n. 15.

CORBATAS AFRICANAS DE TETUAN.

Únicos depósitos en España.—Calle de Escudillers, n. 8 y 21. Venta al menudeo.—Calle de Fernando al Fénix; tienda de camisas y corbatas. El Brazaleto moderno, tienda de quincalla, Pasaje de Bacardí, guantería; y calle de Escudillers, n. 8, tienda de camisas.

Precio, 2 rs. una.—Al por mayor se hará una rebaja de precios.

**SECRETO.
Brevedad.
Economía.**

INEYECCION BROU

**INFALIBLE,
Higiénica.
Preservativa.**

En seis días, á menudo en menos, rara vez en mas, sin tismas ni otra medicación alguna se obtiene una curación segura.—Depósito, botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n. 7.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ponida del Dr. Guimerá y de la Habana.

Los oftalmólogos y públicos resultados en la curación de las enfermedades inflamatorias de los ojos y de varias otras que estos padecen obtenidos por la ponida anti oftálmica la hacen sin disputa superior á las de Janin, Serravallo, Ives, Guthrie, Farnier, Regent, Desault, en una palabra, á cuantas se conocen en el día.—Véanse los prospectos.—Deposito único en Barcelona, en casa D. Ramón Curvís, calle de Llauder, n. 41.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Su curación radical, asegurada, por el Cirujano Mahresa y Castellés, que años hace se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias, Calle de Fernando VII, num. 20, piso segundo, la entrada es por la calle de Raurich, n. 7.—Recibe de 10 á 2 y de 6 á 9.

CENTRO CATALAN.

Gran Circulo de negocios, calle de Escudellers, num. 30, cuarto principal.

Teniendo más de veinte casas para vender, otras para comprar en esta capital y poblaciones del Principado, como asimismo varias partidas para colocar y distintas que se tomaran sobre horas, se llama la atención a fin de que sepa el publico que el Centro Catalan es un verdadero centro su donde a todas horas el portero del establecimiento les facilitará una lista de las operaciones pendientes sobre las cuales se tratará con el Director del mismo, caso de que acomode alguna de ellas, a cuyo fin se invita a todos los que aspiran a ser propietarios y a los que pretendan dejar de serlo, que presenten sus demandas para procurarse lo que necesiten.

Se facilitará dinero sobre acciones y generos sobrientes a un precio el mas modesto, depositando este último en almacén que procurará su venta.

Se desean comprar pronto en S. Gervasio una torre de dos pisos a la inglesa, que reúna buenas condiciones; otra que sea muy capaz, aunque tenga alto precio, y vender una fabrica vapor de 9 cuerdas, y casa con tres pisos.

Toda consulta de abogado y escribano, que será despachada en el acto, así como el examen de documentos, será gratuito.

En la puerta del establecimiento se verán los muchísimos negocios en que se ocupa el Centro Catalan.

Finalmente, cuando no se sepa donde se deba acudir, en el Centro Catalan darán cuantas noticias se necesiten sin exigir retribucion alguna.

JARABE YODADO

ANTINERVOSO, ANTIHELMINTICO, FEBRIFUGO Y ANTIESCRFULOSO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS, POR EL DOCTOR PADRÓ.

Las propiedades tónicas antinerviosas del Jarabe de Cortezas de Naranjas amargas son muy conocidas en toda Europa, y en el día nadie pone ya en duda los resultados maravillosos que produce en las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos. Pero el Jarabe generalmente usado que nos viene de París, da todos los resultados apetecibles y que se pueden esperar de su privilegiado origen? valiéndose de frutos desarrollados en un clima que les es propio, operándose en ellas al pie de la planta antes que las naranjas hayan perdido su parte aromática y esencial? no tendrán mas eficaces las propiedades tónicas del Jarabe? Completando sus virtudes terapéuticas con una substancia de propiedades altamente purificativas i no se extendería su aplicación y se le convertiría en un agente terapéutico, heroico contra ciertas enfermedades que por sí solo apenas puede atacar? Habiendo resuelto afirmativamente la práctica, fundada a facultades autorizadas y competentes, hoy puedo ofrecer al publico con toda confianza mi Jarabe Yodado Antinervioso, Antihelmintico, Febrifugo y Antiescrfuloso de Cortezas de Naranjas amargas, como se advertirá en el prospecto.

De los ensayos repetidos que con él se han hecho resulta: 1.º que dicho Jarabe hace abortar un sin número de enfermedades que se anuncian por un mal estar indefinido, precursor de graves afecciones.

2.º Que es un remedio seguro contra el histerico, las dolencias, las calenturas y las escrófulas.

3.º Que se acomoda perfectamente a la diferencia de edades y sexos, sin que en una atracción por el cambio de clima.

4.º Que es agradable al paladar y aceptable hasta para los estómagos mas delicados.

Este jarabe se expende en botellas a 12 rs. una.

Cada cucharada de este Jarabe contiene medio grano de yodo soluble.

Los prospectos se dan gratis a cuantos gustan obtenerlos.

PHARMACIA Y JARABERIA DEL GORRO

Porticos de la Plaza Real y Paseo de Madrid - BARCELONA.

EL GRANDE EMBAJADOR DE LA SALUD.—PARA TODO EL GENERO HUMANO.

PILDORAS HOLLOWAY.**Ataca a los enfermos**

La carencia de una preparacion médica eficaz para atender al inmenso número de enfermedades que hereda el cuerpo humano, de una preparacion libre de partículas minerales y de letíferas, era uno de los grandes males que se hacian sentir sobre la humanidad hasta que este poderoso medicamento fue revelado y puesto en uso en el mundo.

Las maravillosas Píldoras Holloway se han convertido en el remedio doméstico de todas las naciones. Sus atributos son tanto preventivos como curar. Ellas atacan la raíz de la enfermedad, y removiendo las causas ocultas de ella, restablecen la perdida energía, y dan nuevo vigor al sistema, ayudando a la naturaleza en su curso de reforma vital y funcional.

Las mujeres.

No deben perder tiempo en hacer uso de unas cuantas dosis de este medicamento regulador y reproductor tan pronto como sientan los síntomas de las enfermedades que son peculiares a su sexo. Estas píldoras pueden ser tomadas sin riesgo alguno para todo desarreglo periódico, o afecciones análogas. Sus efectos son casi milagrosos tanto para las jóvenes como para las matronas en las épocas críticas respectivas a sus edades.

Afecciones biliasas.

Los que sufren de bilis y de afecciones del hígado deben ensayar el efecto de este remedio eficaz y encontrarán que unas cuantas dosis de él devolverán a los órganos su elasticidad y su vigor, removiendo todos los danesimientos, limpiando la sangre y dando una accion saludable al hígado y la fuerza necesaria al estómago. Cuando los ataques biliasos hayan sido demasiado violentos deberá continuarse usando este remedio como preventivo, y por su eficacia se evitarán males trascendentales y fatales muchas veces. Estas Píldoras son un remedio extraordinario para remover los ácidos excesivos del estómago y para corregir las indigestiones.

Enfermedades de los niños.

En ningún país del mundo se puede decir que mueren tantos niños como en este. Las toses, la escarlatina y la escarlatina, las calenturas y otras muchas enfermedades análogas atacan a niños dolientes, y a muerte sufre a centenares de ellos cada día. Si los padres acudieran desde el principio de la enfermedad a las Píldoras Holloway, y continuaran dándoles para sus niños, pues este suavecicante limpio dulce pero eficazmente el estómago, corrige los humores, maleficios, aligera las secreciones, y de este modo proporciona una cura pronta, y devuelve los pequeños dolientes a una perfecta salud.

Las Píldoras Holloway son el mejor remedio conocido para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del hígado.	Irregularidades
de pesadilla.	de los riñones.	del menstruado.
Accidentes del estómago.	de la vesícula biliar.	Lentitud.
Asma.	Falta de fuerza por cualquier causa.	Lumbago o mal de riñones.
Ataques de bilis y de vómito.	de la sangre.	Mal de piedra.
Calenturas de toda especie.	de la vejiga.	Manchas en el cutis.
Constipación.	Hemorroides.	Obstrucciones.
Cólicos.	Hipertrofia.	Retención de orina.
Debilidad.	Ictericia.	Rheumatismo.
Difteria.	Indigestiones.	Síntomas secundarios.
Dolor de cabeza.	Inflamaciones.	Sísis o consunción pulmonal.
de vientre.	Jaqueca.	Tumores.

Estas Píldoras, elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, se venderán a 7s. 11d. y a 4s. 6d. cada caja en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 214, y en las casas de todos los principales droguistas y boticarios de todos los países del mundo, a los precios relativos establecidos para cada país.

En el nuestro los precios por cada caja de Píldoras son los siguientes:

- conteniendo 6 docenas.
- conteniendo 12 docenas.
- conteniendo 24 docenas.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, y el mayor contiene seis veces.

Cada caja de Píldoras va acompañada de una instrucción impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades en que se aplica.

TRASPASO DE UNA TIENDA DE SASTRE.

En la villa de S. Pedro de los Baños hay una con algunos géneros y todos sus enseres y útiles necesarios. Al que le convenga, después de haber practicado un justo precio cómodo y ventajoso, se le hará el descuento de un 3 por 100 del valor que resultare, si se viene en pagarlo de contado. Dirigirse al interesado D. Pedro Clara en la expresada villa, calle Mayor.

AGENCIA ESPAÑOLA,

Establecida en la Rambla de San José, calle de la Barxina, n.º 10, piso 1.º y mercado de San José, n.º 2.

Admite encargos de negocios, facilitando para desempeños y descuentos pagares. Redactará toda clase de contratos y solicitudes, hará efectiva la realización de toda clase de ventas, y los encargos de todos los ramos en la ciudad y en el extranjero, como procuras de particulares, y de Ayuntamientos, para cobros, pago de contribuciones y para cualquier otro negocio de particulares y de Ayuntamientos, para escritura y redacción de hipotecas. Admite y proporciona socios capitalistas o directores. Toma a su cargo, emprende y activa los expedientes de redenciones de censos del Estado. Satisface los pedidos de compras y ventas de bienes de la situación o pueblo que se le designe, ya a título de carta de gracia o de perpetuidad. Cuida de la formación de trabajos estadísticos de los Ayuntamientos, y admite comisiones para dependientes de comercio, feriantes, sociedades y oficios. Proporciona peritos y dependientes al efecto, y se encarga de los informes oportunos. Copiara con premura y exactitud escritos largos, y perentorios, ya estén en catalán, latin o en lengua extranjera, ya sea en caso de los particulares, ya en archivos, con letra escogida. Facilitara la transacción de pólizas. También proporciona dinero con líneas pagares y sueldos. Facilita hipotecas a los prestamistas. Compra acciones y papel de crédito contra el Estado. Proporciona y vende los billetes de los bancos y de dirección que serán desembolsados con acierto, legalidad y prontitud. Cuida de los festejos para cualquier corporación, con agua de mar, hasta el valor de 3,000 libras. Tiene alcaides en la ciudad. Venderá dos casas de recreo en Valcarlos y en el Puget de Sant Esteve y una casa y terreno en Hostafranca.

AVISO A LOS TIRADORES AL BLANCO, RODILLA.

El domingo 15 del presente, si el tiempo lo permite, se principará a las dos de la tarde, se concluirá las siete de la misma, y se continuará todos los domingos y festivos hasta el día de navidad próximo. Premios: 1.º Una ternera, 2.º Un carnero, y 3.º un cabrito, además los que toquen la sedilla se les dará un palmo de piechón, y el vencedor. Se sugirán a las condiciones que están de manifiesto. Dicho ejercicio tendrá lugar al lado de la estación del ferrocarril de Badalona.

PRECIOSO INVENTO.

Mejor para teñir el pelo.

Operación instantánea y facilísima.

Manchas en las ropas.

El disolvente quita de todos los tejidos sin alterar los colores más delicados.

DEPILATORIO ARABE.

Para hacer caer el pelo.

Obra maravillosamente en ocho minutos.

Jaquena, nigrona.

Cotas de Cruz, curación instantánea. Bona de Treinolea, calle de Robador.

AVISO.

A voluntad de su dueño, y para satisfacer deudas, que se delegaron el día 28 del actual, de once a dos de la mañana, se subastará en esta ciudad de Gerona, y en frente de la casa de despacho del notario D. Capdó Oliver y Vidal, sita en la calle de Alameda, número 16, piso primero, por puño o por separado, toda aquella herencia, sembrada, mano seca, en el término de Fornells, provincia de Gerona, que contiene una casa y noventa y nueve vestinas de tierra cultivada, yema y bosque, valorada en 10,000 libras catalanas; cuya finca se adjudicará al más benéfico postor, siempre que la proposición no fuere del tipo prefijado.

El pliego de condiciones y títulos de propiedad estarán de manifiesto en el despacho del indicado notario, para las personas que quieren enterarse de ellos.

EL MÉDICO.

Recebe consultas todos los días de una a tres, calle del Alba, n.º 13.

VIRREDO.

Se curación en quince días sin el uso del mercurio, por el tratamiento de

Mr. Wood, en enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las de

las que se forman en las vías urinarias. Dirijirse a la casa del doctor del Asilo,

n.º 16, piso 1.º, en cuya entrada se halla un memorialista. Se recibe de 9 a 12 de la noche.

PIANOS.

Se compran aunque estén desmenuzados si son de buena calidad; a mas hay pianos de

der y sin der. Tras del Correo, esquina al café.

Barbero.

Se necesita uno para sábados y domingos, en la Barceloneta, calle de San Carlos, num. 13.

Ignorándose el domicilio del Sr. D. Ramón Rosal, se le avisa para que se sirva pasar a la casa num. 31, piso primero, de la Rambla de San José, en donde se le entregará una carta que le pertenece.

Se necesita un aprendiz de cocinero.

Dirigirse a la calle de la Platería, n.º 33, tienda de

su obligación, sangrar y rizar. En la calle de la Conre,

cordia, n.º 17, en la Barceloneta.

A deutorio se tomaran de 3,000 a 4,000

duros, con hipoteca de casas en esta ciudad. Dirijirse a la calle de la Rosa, n.º 1, piso primero, esquina a la de Rodas.

Se necesita un oficial barbero. Darán razón en la calle del Roche, n.º 35.

Los sucesores de D. Ignacio Cortés y Llanos se servirán pasar a la notaría de D. Jaime Rigalt, calle Nueva de San Francisco, núm. 18, para la percepción de cierto laudemio.

Se necesita un horno para cocer pan, dentro de los alrededores de la ciudad, con enseres ó sin ellos. El que pueda proporcionarlos se servirá pasar aviso a la farmacia de la calle de la Riera del Pino, en donde darán razón.

IDIOMA FRANCÉS. Extra inglesa y su reforma, en forma, tipografía de libros y cálculo mercantil. Dirigirse a la calle de Quintana, n.º 7, piso 1.º. También se dan lecciones a domicilio. Para los muchachos hay cuatro horas de clase, dos por la mañana y dos por la tarde.

Hay una joven de 20 años, que desea co- laborar de camarera ó para cuidar una niña: saber coser, leer y escribir. Darán razón en la calle del Hospital, n.º 32, piso 1.º.

Se dejarán 4, 6, 10, hasta 40.000 duros con hipoteca en esta ciudad. Informarse de doce a una, en la agencia n.º 5 de la calle de los Cambios Viejos, enfrente de la de Aguilars.

El peluquero de la calle Ancha, núm. 43, se ha trasladado a la de Escudellers. Número 28, tienda.

Casas de huéspedes. En la calle nueva de San Francisco, número 8, piso 4.º, cerca de la Rambla, hay una señora que cederá una sala con alcohol y gabinete que tiene vista a jardines a una persona de carácter. No es casa de huéspedes.

Buena proporción para una señora ó caballero de reputación y residencia fija en esta ciudad, que guste asociarse para vivir como de la familia con otro de arraigo que habita en buen sitio de la calle de Escudellers. Darán razón en la calle de Agle, n.º 8, piso 3.º.

Buena proporción para un caballero ó señora de reputación y residencia fija en esta ciudad, que guste asociarse para vivir como de la familia con otra que ocupa un buen piso en la Rambla, frente del Teatro Principal. Darán razón el peluquero Prats, de enfrente del Liceo, entresuelo, núm. 8.

Una viuda sin familia, que habita junto al centro de la Rambla, admitirá uno ó dos señores con asistencia. Informará el escribiente de la calle de Lume 1, n.º 11.

Ventas.

Hay para vender un omnibus. Darán razón el señor Ignacio Fort, pintor de carruajes, que tiene su taller en la calle del Arco del Teatro, número 32.

Se vende un batán antiguo y una máquina de paños y también se compran dos ó tres máquinas sencillas. Darán razón en la calle de la Aveliana, n.º 3, piso 2.º.

Aviso a los consumidores de algodón torcido de todas clases. En la fábrica nueva, calle de la Aurora, n.º 24 y 26.

A voluntad de los dueños se vende a su hasta pública una casa-torre á compás de la de la calle huerto, jardín y viñedo, de cabida tres moidas con pozos y aljibes, numerosos árboles frutales y dos plumas de agua, circuido todo de paredes, sita

en el término de Horta, vecindario de Vilacorta. El remate tendrá lugar, siendo la postura admisible, a las once de la mañana del día 1.º del próximo mayo en el despacho del notario Xurico, habitante en la calle de Amargós, núm. 13, cuarto primero, en donde estarán de manifiesto los títulos de la finca y pliego de condiciones. Se advierte que se concede, prometido a las proposiciones que excedan del tipo que fijará el subastador público.

A voluntad de la mayoría de los interesa- dos, se subasta por el término de treinta días, del 29 de marzo en adelante, toda aquella corbata nombrada **Céfiro**, de esta matrícula, porte 224 toneladas, y a su tiempo se rematará a favor del mejor postor, con intervención del subastador público don Juan Santas usagua, en cuyo poder obra el pliego de condiciones.

Gran bazar de sombreros. Rambla de San José, núm. 15, piso primero, frente a las flores. El establecimiento abaza este artículo en superiores clases, felpas linceas con armazon impermeable y ultima moda. Precios: 32, 10 y 50 rs. Se abonará por el viejo 12 rs. 0.

El nuevo depurativo del célebre Dr. Ri- corbi, de París, antireumático y antigotoso, se despacha en la botiga de la Trinidad, calle de Fernand VII, n.º 21, a 10 rs. la botella.

La legítima esencia de zarzaparrilla, publicada por el autor Dr. Smith, médico inglés, treinta años hace en las farmacias extranjeras y nacionales, se vende a 8 rs.



PILDORAS CAUVIN

Este purgante y depurativo vegetal está autorizado en Francia, y es popular en Europa desde 1790, por su fácil uso y eficacia universalmente patentizada contra las enfermedades de la sangre y de los humores.

estreñimientos, flemas, bilis, gastritis, jaqueca, asetonias, catarrros, obstrucciones, escrófulas, etc. Precio, 1 franco en París, botica del señor Cauvin, 110, place de l'Arch de Triomphe, núm. 10. En Barcelona, Martí y Arigas, y en toda España y colonias españolas, en las principales farmacias.

UNGUENTO Y PILDORAS HOLLOVAY.

Remedio cierto contra las erupciones escorbúicas. Enrique María y Juan Amezuza, de Granada, hijos del capitán D. Ramón, fueron acometidos de esta enfermedad tan desagradable; particularmente el Enrique se hallaba en tal estado, que daba compasión: por mas remedios que se hicieron la enfermedad no quería ceder, al contrario, estendiéndose por toda la cabeza con gran sentimiento de sus padres. No sabiendo estos ya a qué apelar, hicieron adoptar a los niños el uso del unguento y de las pildoras Holloway, y en el corto espacio de diez y nueve días tuvieron el placer de verlos curados, y desde entonces su salud ha seguido mejorándose completamente. Estos remedios son de una maravillosa eficacia para todas las enfermedades de la cutis.

La agencia Catalana, calle de la Corri- bia, esquina a la plaza Nueva, tiene encargo de vender tres casas en la ciudad de Larragona, otra en buen paraje de Gracia, otra en esta ciudad; asimismo tiene encargo de comprar una de ocho a nueve mil duros, una torre á carta de gracia y otra en esta ciudad, en la calle de Cires.

Telares mecánicos. Se venderán a precio módico hasta veinte ingleses, especiales para semirretoreros de 5 palmos con abundante recambio. Dará razón el memorialista de la calle de Jaime I, núm. 11. **En la plaza de San Miguel, núm. 11.**

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre de Borrell.

Ningún otro medicamento ha alcanzado una aceptación tan general como merecida. Sus efectos son en verdad portentosos en el tratamiento de los hígados, venereos y de los humores escrofulosos. Cuida también la sarna, fíla, ardores, conyecciones, y es de larga serie de enfermedades que tienen por origen un vicio en la masa de la sangre. Precio: 19 rs. Con su prospecto.

Botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina a la de San Ramon.

ACEITE DE HIGADO



Este es un medicamento de gran provecho para la curación de varias enfermedades. Véanse los prospectos que se dan gratis. **Deposito:** calle de Llauder, núm. 1, Barcelona.

Hay para vender unas casas, sitas en la calle Mayor del pueblo de Sorriá, pasada la plaza. Informará D. Francisco Javier Moreu, en la calle de Templarios, n.º 2 y 4, bajos.

Alquileres

A media hora escasa de esta ciudad hay los bajos de una casa de campo para arrendar, que contiene habitación, establo, corral y una huerta de poco más de una mojada de terreno cultivado de pavel, dos algarbes, una granja y otro pequeño para lavar, con su motor para sacar el agua. También puede servir para blanquear la otra mitad. Darán razón en la plaza Nueva, número 7, panadería.

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona a 13 de abril de 1860.

	60 días vista.	Papel.	8 días vista.	Papel.	Observaciones.
--	----------------	--------	---------------	--------	----------------

Londres.	100	100	100	100	
París.	100	100	100	100	
Marsella.	100	100	100	100	
Genova.	100	100	100	100	
Madrid.	100	100	100	100	
Cádiz.	100	100	100	100	
Sevilla.	100	100	100	100	
Malaga.	100	100	100	100	
Granada.	100	100	100	100	
Bilbao.	100	100	100	100	
Santander.	100	100	100	100	
Múrcia.	100	100	100	100	
Alicante.	100	100	100	100	
Valencia.	100	100	100	100	
Zaragoza.	100	100	100	100	
Coruña.	100	100	100	100	
Valladolid.	100	100	100	100	
Almería.	100	100	100	100	
Taragona.	100	100	100	100	
Palma.	100	100	100	100	
Gerona.	100	100	100	100	
Lérida.	100	100	100	100	
Gibraltar.	100	100	100	100	

ACTOS PUBLICOS

	Día.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
--	------	------	--------------	----------------

Títulos al portador del 3 por 100 consolidado.
Títulos del 3 por 100 diferido.
Billetes de calderilla.

En un paraje céntrico de la ciudad de Manresa hay para alquilar una muy acreditada tienda propia para un panadero, con alambrado de gas, agua de pie, horno, amasadera y demás enseres para su uso, todo en muy buen estado; advirtiéndose que hace treinta años que es panadería. Informará en Manresa, calle de San Miguel, núm. 11, piso primero.

En el centro del Pueblo Nuevo hay dos magníficas cuadras con su gran patio cercado de paredes para alquilar. Dirigirse a la Barcagoneta, plaza de la Fuente, n.º 33.

En la calle de las Treixuras, número 29, hay un grande almacén y primer piso que está para alquilar.

En la calle de Fonollar está por alquilar un almacén y entresuelo. Informar en la de Cardis, n.º 15, almacén.

Hay una cuadra con 20 telares de mano y un segundo piso, que se alquilarán por junto o separado. Informar en la imprenta de D. Tomas Gorchs, calle del Carme, n.º 4.

A precio módico se alquilará una tienda capaz y primer piso junto al sepado, en la calle de la puerta Nueva, n.º 53. En el segundo piso darán razón.

En la calle de Petritxol, n.º 2, hay un segundo piso para alquilar, con tres alcobas y agua de pie. En el primer piso de la derecha de la misma casa darán razón.

En uno de los mejores quintos de la plaza Real hay un segundo piso muy bonito y que le da mucho el sol, agua de pie y otras comodidades para alquilar. El memorialista de la calle de Treballs dará razón.

En la vecina villa de Guriá hay para alquilar dos segundos pisos, bastante cómodos y de magníficas vistas, situados sobre el convento de la Providencia. Informar en la calle de Gudiol, número 13, piso segundo.

En la calle de San Juan hay un segundo piso para alquilar, con tres alcobas y agua de pie. En el primer piso de la izquierda de la misma casa darán razón.

En la calle de San Juan hay un segundo piso para alquilar, con tres alcobas y agua de pie. En el primer piso de la izquierda de la misma casa darán razón.

En la calle de San Juan hay un segundo piso para alquilar, con tres alcobas y agua de pie. En el primer piso de la izquierda de la misma casa darán razón.

En la calle de San Juan hay un segundo piso para alquilar, con tres alcobas y agua de pie. En el primer piso de la izquierda de la misma casa darán razón.

En la calle de San Juan hay un segundo piso para alquilar, con tres alcobas y agua de pie. En el primer piso de la izquierda de la misma casa darán razón.

En la calle de San Juan hay un segundo piso para alquilar, con tres alcobas y agua de pie. En el primer piso de la izquierda de la misma casa darán razón.

En la calle de San Juan hay un segundo piso para alquilar, con tres alcobas y agua de pie. En el primer piso de la izquierda de la misma casa darán razón.

En la Bolsa al día de hoy se han realizado...

En la Bolsa al día de hoy se han realizado...

	Capital.
Banco de Barcelona	5,000 rs.
Caja Barcelonesa de descuentos	5,000 rs.
Sociedad Catalana general de Crédito	2,000 rs.
Crédito Mobiliario Barcelonés	5,000 rs.
Caja Catalana Industrial y mercantil	5,000 rs.
Comp. Barcelonesa de seguros marítimos	5,000 rs.
Compañía Catalana general de seguros	5,000 rs.
Navegación e Industria	5,000 rs.
Ferro-caril de Barcelona a Zaragoza	5,000 rs.
Ob. del fer.-car. de Bar. a Ger. por oc. 89	2,000 rs.
Ob. del fer.-car. de Bar. a Zar. E. 1.º 38.	2,000 rs.
Buchas, Emisión de diciembre y enero	2,000 rs.
Obligado. del Grao de Valencia a Jativa	2,000 rs.
Canal de Urgel	2,000 rs.
España Industrial	2,000 rs.

	Desem. bolsado.
50 p. e.	81
20 p. e.	81
40 p. e.	29 50
30 p. e.	12 50
20 p. e.	27 15
10 p. e.	12 50
10 p. e.	8 50
Todo	81
90 p. e.	61 50
Todo	89 75
Todo	89 75
Todo	87 50
Todo	95
95 p. e.	60
Todo	87 50

RESERVA DE LA BOLSA DEL 13 DE ABRIL DE 1860.

El consolidado ha continuado en alza, habiéndose realizado buen número de operaciones y quedando con firmeza su cambio a última hora, en las que habia dinero a 16 10 y papel a 46 15. Inútil es decir que son muchas las combinaciones que por la especulación se verifican, pues basta observar el mercado para venir en conocimiento de que va realizándose la tendencia que hace tiempo le tenemos señalada, y que por consiguiente es hoy su curso mas firme a medida que va siendo mayor la confianza que en el alza se tiene. La diferencia continúa en demanda, habiéndose pagado hasta 36 50 y quedando con dinero a 36 45.

Acciones.

En este mercado continua la misma animacion, siendo notables los aumentos que se notan en algunos valores y deducandose la especulacion sobre ellos como en los tiempos de mayor movimiento, lo que unido a las demandas reales, nos presenta fuertes oscilaciones en alza. El Banco de Barcelona, en constante aumento, se ha pagado hasta 81. La Catalana de Crédito ha tenido buen número de operaciones, pues habiendo abierto a 27 25, se ha pagado despues hasta 29 50, y a última hora quedaba con papel a este cambio y dinero a 29 40. En la Caja Barcelonesa si bien no señalamos aumento de cambio, ha tenido mucha firmeza y eran bastantes las demandas a 27, con papel a 24 25. La Caja Catalana era muy solicitada y despues de haberse pagado a 27 15, quedaba con dinero a este cambio y papel a 27 25; habiendo el Mobiliario Barcelonés dado lugar a buen número de operaciones y aumentado su cambio de manera que quedaba con dinero a 12 10 y papel a 12 50; quedando muy buscada la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento, en la que se observaban varias demandas a 21 25, no presentándose papel a 31 50.

Un poco mas de movimiento se ha notado en las acciones de seguros, las que han tenido algunas operaciones, quedando un poco solicitadas; lo que creemos solo debido a que siendo el cambio minimo el que hoy tienen, les hace participar de la tendencia general, quedando la Barcelonesa con dinero a 9 25, cambio a que se ha negociado. La Catalana de 6 25 a 6 30, la Iberica de 2 50 a 2 75, y la Aseguradora a 3 50, no habiéndose presentado variacion alguna en ninguna de las demas que forman este grupo.

En las acciones de ferro-caril nos podemos señalar diferencias importantes; esto no obstante su curso nos acusa firmeza y las ofertas en general son escasas, quedando las de Barcelona a Arenys y Girona con dinero a 86 25 y papel a 86 50, las de Barcelona a Granollers y Girona de 62 25 a 62 30, las del Centro a 55 80, y las de Barcelona a Zaragoza continuaban en demanda, de manera que tenían dinero a 61 50 y papel a 61 75.

En las acciones industriales habia dinero para la España a 87, con papel a 87 25, las demas quedaban sin variacion, de manera que la Fabril se pagaba a 82 y tenia papel a 82 50, conservando nominalmente su cambio la Industria Algodonera y la Comercial.

El Alumbrado por gas quedaba a 112, sin operaciones que sepamos, y el Canal de Urgel se ha pagado a 40, hallando dinero la Navegacion e Industria a 40.

En las obligaciones regian en su curso los cambios de 89 75 a 90, así para las de Granollers como para las de Zaragoza, julio, que han sido hoy muy solicitadas, y se han negociado hasta 87 50 las de enero, quedando con dinero a 95 y papel a 95 25, las del Grao de Valencia a Jativa.

La animacion que hoy ha reinado en el mercado nos ha constituido en uno de los dias en que mas se han sentido los efectos de la reaccion, la cual esperamos seguirá su camino si va obrando sin precipitacion y con el analisis de los respectivos valores que en el mercado se cotizan.

BOLSA.

En el consolidado se han verificado operaciones hasta 46, animandose despues quedando a las nueve y media a 46 15 dinero.

Sin variacion los demas valores. -- F. A.

La Divina Providencia nos ha dispensado el beneficio de la lluvia; los campos se han fertilizado, y es de esperar una buena cosecha.

Los granos han bajado de precio, y muy especialmente la cebada que en el mercado de ayer lo hizo en 8 reales por cuartera.

En el mercado celebrado ayer en esta plaza, se vendieron los granos á los precios siguientes:

Trigo de Aragón de 1.ª clase 90 rs. cuartera.—Id. de id. de 2.ª id. 84 id.—Id. de id. de 3.ª id. 76 id.—Cebada 56 id.—Maíz 31 id.—Habones 61 id.—Judías 108 id.

SANTIAGO DE CUBA 6 DE MARZO.

Cafés.—El movimiento en clases finas para Europa, senatado en nuestra anterior revista, continuó á consecuencia de órdenes sin límites recibidas de Burdeos y Trieste, con cuyos desfilos se han hecho grandes compras á p/s. 14 q/l. para marcas de reputación.

La demanda de naturales y segundos en sacos para el consumo de la isla ha menguado ya; pero no por esto nuestros precios han tenido ningún descenso de los p/s. 13 1/2 á 13 3/4 q/l. pagados hasta aquí, porque habiendo sido mucha la extracción de estas clases en lo que va de año, estos almacenes están desprovistos de ellas y los tenedores se mantienen firmes y resistentes á la baja.

Cacao.—Llega ya del campo con mas regularidad y su existencia aumenta, siendo pocas las operaciones que en él se hacen. Sus precios muy variables según clase, de p/s. 12 los inferiores á p/s. 13 1/2 q/l. los buenos.

Cera amarilla.—Tan escasa como siempre, pagandose de p/s. 32 á 33 q/l.

Fustete.—Hay suma dificultad en poder ejecutar órdenes en este tinte, á causa de su gran escasez. Una partida de 150 toneladas ha conseguido ultimamente p/s. 34 tonelada al barril.

HAVRE, 2 DE ABRIL.

Maiz.—Empezamos la semana con una demanda moderada, aceptando las ventas á mas de 700 balas, sin variación apreciable en los precios del sabado. Los arribos continúan, pues desde el viernes han entrado aun 14,000 balas.

He aquí las noticias que nos ha traído de los Estados Unidos el «Asia».

N. York 28 de marzo.—Mercado irregular.

N. Orleans 27 de marzo.—Middling 10 3/4 á 11 c. Mercado macoso. Recibos en los cuatro últimos días 24,000 balas.

Móhila 27.—Middling 10 1/4. Precios con tendencias de baja. Recibos de los tres últimos días 3,000 balas.

Charleston 26.—Middling 10 3/4 á 10 7/8 c. Recibos de la semana 7,000 balas.

El secretario de la Redacción, MODESTO COSTA Y TURELL.

Extracto del Lloyd del 9 de abril.

Á Neal por el río.—Día 8 de abril. Rosita, c. Millar, y salto para Minatillan.

De Falmouth.—Día 8 de abril. Isabel, c. Echevarría, de Matanzas.

De Liverpool.—Día 8 de abril. Adelaida, c. Echevarría, para Londres.

De Liverpool.—Día 7 de abril. Vapor Nina, c. Arano, para Santander.

Á Clyde.—Ramon, c. N., de la Habana.

Á la Habana.—Día 11 de marzo. Lealtad, c. Casas, de Mallorca.—Reina del Mediterráneo,

c. Ricomá, de Barcelona.—Fortuna, c. Llenas, de Montevideo.—15. Trueno, c. Romero, de Ca-

narías.—Juanito, c. Bastarrechea, de Burdeos.—Abaurrea, c. Zoharon, de Bilbao.—16. Nueva

Angelita, c. Rivera, de Montevideo.—17. Rita, c. Garcia, de la Coruña.—Soborano, c. Guardia,

la, de Londres.—19. Sultana, c. Capo, de Málaga.—20. Beatriz, c. Bosch, de Montevideo.—21.

Olga, c. Echevarría, de Londres.—Nuestra Señora del Carmen, c. Lamara, del Havre.—Tres

hermanos, c. Alemnay, de Valencia.

De la Habana.—Día 11 de marzo. Amistad, c. Artamoniz, para Amberes.—Prudencia, c.

Facetua, para Falmouth.

De Londres.—Día 5 de abril. Carmencita, c. Abbi, de Málaga y Alicante.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LÍNEA HISPANO-ALEMANA DE GRANDES VAPORES DE HIERRO Á HELIC.

Para Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Santander.

Saldrá de este puerto el martes 17 del corriente, á las diez de la mañana el magnífico y acreditado

VAPOR ESPAÑOL HAMBURGO.

capitan don José Tutory, admitiré carga y pasajeros, y se despacha en los pórlicos de Xiré, nº 10, pri-

mero. También admite carga para Sevilla.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá del 3 al 6 del próximo mayo la mu-

dera corbeta española Teresa Teresa Ca-

pana, su capitan le Sr. M. Bolívar, admitiré en

restado carga á flete y pasajeros, á quienes se les

ofrece el cómodo trato de cabotaje, 1.ª de-

spachan los señores R. Mesa y hijos, plaza del Trá-

cto Principal, nº 1.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.



Servicio de gran velocidad en combinacion con los ferro-carriiles del Mediterraneo, español-francés.

Para Alicante y Malaga.

Todos los miércoles a las tres de la tarde.

Para Marsella.

Todos los jueves a las cuatro de la tarde.

Los vapores **Madrid**, capitán Carricarte; **Alicante**, capitán Rivero; y **Marsella**, capitán Ragier, están acreditados y favorecidos del público por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio; admitiendo carga y pasajeros. Nota: La carga debe entregarse los martes por la mañana.

Consignatario D. B. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE LAS COMPAÑIAS CATALANAS REUNIDAS



Para la Habana con escalas en Valencia, Malaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico. Saldrá de este puerto el primero del próximo mayo, a las doce de la mañana, y de Cádiz el doce del mismo, el vapor español **Berenguer**. Se despacha por los señores Bolla, Martorell y compañía, calle Ancha, n.º 2, esquina a la de Codols. La carga para la Habana y Puerto Rico debe estar a bordo el 29 del corriente a lo más tarde.

Línea de vapores a hélice de Sevilla a Marsella.

Para Marsella con escala en S. Feliu de Guixols.

Saldrá el 13 del corriente, a las ocho de la mañana, el vapor español **Betis**, su capitán D. Leon Maestre; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Busanya y compañía, calle del Dormitorio de S. Francisco, n.º 6, bajos.

Vapor español el Dertosense, su capitán D. Ramon Escardó. Saldrá de este puerto el sábado próximo, 14 del corriente, a las diez de la mañana, admitiendo pasajeros para **Sitjes y Villanueva y Tarragona**. Se despacha por D. Vicente Gray, calle de Aes, n.º 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, n.º 7.

Para la Habana.

Saldrá por todo el presente mes, sin falta, la corbeta **Gecoria**, capitán D. José Sibila. Admite carga a flete y pasajeros. La despacha D. José Amell, calle de la Ciudad, n.º 8.

Para Matanzas.

Saldrá el 23 del corriente, la polacra española **la Bella Dofores**, capitán D. Buenaventura Duall y Fábregas; admitiendo para dichos puntos

carga a flete y pasajeros, a quienes ofrece el capitán el esmerado trato que tiene acreditado. Lo despachan los Sres. Aball y compañía, calle del Corde del Asalto, n.º 1, entresuelo.

Para Valparaiso y Lima.

Presentándose un número de carga y pasajeros suficientes para dichos puertos antes del 3 del próximo mayo, saldrá de esta para los mismos el primer día de junio, la corbeta sarda **Vittorio Emanuele**, su capitán D. Luis Piaggio, buque de 1.ª y de 800 toneladas. Dirigirse al escritorio de Botigas, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

Para la Habana.

Saldrá directamente y muy en breve la fragata española **Corra**, capitán D. Francisco Mir y Cáceres; admite carga a flete y pasajeros. La despachan los señores Garriga y Roldán, Dormitorio de S. Francisco, n.º 8, bajos.

Para Montevideo ó Buenos Aires.

Saldrá a la brevedad posible la polacra **Dolores**, su capitán D. Juan Pizell; admite carga y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n.º 1, portico, cuarto 1.º

Para la Habana directamente.

**Saldrán en breve la corbeta española Casan-
lidad**, al mando de su capitán D. J. Castilla; ad-
mite carga a flete y pasajeros; y la despatcha su
consignatario D. José Canaleja y Reventós, pasaje
Dormitorio de San Francisco, núm. 4, cuarto prin-
cipal.

Para Cárdenas.

**Saldrá del 23 al 30 del corriente abril, la goleta
No fue vencida**, su capitán D. José Gil admite
carga a flete y pasajeros. Se despacha calle de la
Esperanza, núm. 4.

EMBARCACIONES ENTRADAS A ESTE PUERTO DESDE EL MEDIO DIA DE AYER, HASTA AL ANOCHECER.**Mercantes españolas.**

De Benicarló en 1 d., laud, San Antonio, de 17 t., p. Manuel Castillo, con 52 pipas vino a D. Carlos
Pisaca.

De Vinaroz en 3 d., laud, Esplanza, de 17 t., p. Silvestre Morales, con 100 qq. Algarrobas a los señores
Masa y Navarro.

De Castellón en 1 d., laud, San Vicente, de 14 t., p. José Chapar, con 600 arrobas algarrobas y 7 fardos
pieles a D. Francisco Carbo, 90 serones azules y 77 cajas leza a D. Ramon Girona, y 8 pipas espíritu de
vino a la Sra. viuda Montobbio e hijo.

De Benicarló en 3 d., laud, Luna, de 14 t., p. Juan Bautista Lloren, con 12 pipas vino a D. Carlos Pisaca
de Torrelancía y Vinaroz en 3 d., laud, firme, de 26 t., p. Sebastian Duran, con 200 ar. algarrobas a
D. Francisco Carbo.

De Alcañete y Alagües en 10 d., laud, Nazareno, de 53 t., p. Francisco Pages, con 120 fanegas trigo a
D. Luis Castells, 28 sacas lana a D. P. Romgas, y 38 fardos congrejo a D. Juan Gusiñe.

De Sevilla, Gádiz y su carrera, en 7 d., vapor Betis, de 114 t., c. D. Leon Maestre, con 197 sacos sémola
a D. José María Serra e hijo, 25 sacas lana a D. Jaime Andreu y Guitart, 23 fardos, pieles y de Cayetano
Pujol, 100 libras jamones a D. Ramon Ramos, 20 barriles vino y 1000 pasas a los señores David y Nuñez.

3 bultos pieles a D. Bernardó Crous, 1 fardo mantas a D. J. Taullina, y otros efectos a varios señores.
—Consignado a los señores Busanya y compañía.

Además 10 buques de la costa de este Principado, con 51 bariles olivino románico a D. Antonio Pons,
23 id. a D. José Navarro, 300 qq. hierro de la Sociedad Herrador Barcelonesa, 30 id. viejo, 60 qq. trapos
y 12 pipas vino a D. Francisco Boré, 25 id. id. a D. José Navarro, 450 id. id. trashedo, 16 id. aceite y 125
cuarteras trigo a D. Gerónimo Monjellé, 20 qq. congrejo de algarrobas y 200 de leña a D. Pablo Bonas-
tre, 2100 qq. sal a los señores Fontanilles y Pomes.

Id. estrangera.

De Adra y Aguilas en 16 d., polacra toscana Catalana, de 51 t., c. Ettore Gianoni, con plomo y esparto,
para Marsella.

Despachadas el 7.

Laud español Milagro, p. Francisco Ferner, para Vinaroz con pinas vacías. Id. Federico e hijo,
Lorolla, para Benicarló en lastre. Id. Carmen, p. Jaime Miró, para Settes en id. Berantia, buque Ana
Charlotta, c. L. F. Losstedt, para Cagliari en id. Además 6 buques para la costa de este Principado, con
efectos y lastre.

Noticias nacionales.**PART E OFICIAL.****MINISTERIO DE FOMENTO.**

*Continúa el cuadro del Personal facultativo en la distribución de asignaturas, entre las categorías de
numerosos y supernumerarios, en las Universidades literarias del reino.*

Art. 4.º En cada facultad habrá un número proporcional de cátedras de supernumerarios con arreglo al artículo 222 de la ley de instrucción pública de 9 de septiembre de 1857.

Art. 5.º Debiendo ser considerados los cátedráticos supernumerarios con aptitud sufi-
ciente para el desempeño de todas, pueden encargarse desde luego la enseñanza de una
asignatura determinada por oportuno que sea, sin perjuicio de sustituir las numeradas
en vacantes, ausencias o enfermedades, y atender a las demás obligaciones que se les im-
pongan.

Art. 6.º El número de empleados facultativos que se ven en algunas enseñanzas, estará en
relación con las necesidades de cada escuela.

Art. 7.º Habrá facultad de Filosofía y Letras hasta el grado de bachiller, en todas las uni-
versidades del reino, según prescribe el art. 130 de la citada ley; pero en Sevilla existirá
hasta el grado de licenciado por las especiales circunstancias de aquella escuela.

Art. 8.º Habrá facultad de Ciencias exactas, físicas y naturales hasta el grado de bachi-
ller, en las Universidades de Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla, Valencia, y Valladolid,
pero la de Sevilla se trasladará a Cadix, donde existe la facultad de Medicina.

Los Cátedráticos de Ciencias que resulten excedentes podrán ser trasladados a otras uni-
versidades literarias o institutos de segunda enseñanza, en cuyo último caso, continuaran
percibiendo el mismo sueldo que antes disfrutaban y conservando su puesto en el escalafón
de facultades, con derecho a ocupar las primeras vacantes y ascender en categoría.

Art. 9.º Siendo el espíritu de la ley que se respeten los derechos adquiridos, aquellas facultades en que el número actual de profesores exceda del que se determina por el presente arreglo, a causa de no poder tener estos oportuna colocación en otras escuelas de igual clase e importancia, quedarán en el estado en que ahora se encuentran, pero se reducirán posteriormente conforme vayan ocurriendo vacantes de cátedras numerarias y supernumerarias en la forma que expresa el cuadro de la facultad correspondiente.

Art. 10.º No se procederá a completar el número de catedráticos supernumerarios de una facultad hasta tanto que el personal de ella se halle exactamente ajustado a lo que se determina por el presente arreglo.

Art. 11.º Al cubrir en propiedad las vacantes de cátedras numerarias en cada facultad de las respectivas universidades del reino, se observará el turno riguroso de oposición y concursos que establecen los artículos 226 y 227 de la ley. Para ello, y por universidades, se abrirá un libro de registro en la dirección general de Instrucción pública, debiendo en el poner su número el director general cada vez que se tome nota de provisión nueva.

En cuanto el personal de una facultad en universidad literaria se halle ajustado al presente cuadro, el turno que la ley previene comenzará precisamente por la oposición y de ninguna manera por los concursos, siempre que el último nombramiento hecho en propiedad para la facultad y universidad de que se trate lo hubiere sido por otro motivo cualquiera que el especialísimo de la oposición.

Art. 12. Las plazas de ayudantes en las facultades de Ciencias exactas, físicas y naturales, Farmacia y Medicina, como cualesquiera otras de carácter facultativo, se proveerán por oposición, con arreglo al art. 212 de la ley.

Art. 13. En la forma siguiente se distribuirán entre los catedráticos numerarios y supernumerarios las asignaturas de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Período del bachillerato.

Asignatura de principios generales de literatura y literatura española.—Lección diaria.—Catedráticos, 1.

Idem de literatura clásica, griega y latina.—Idem alterna.—Idem, 1.

Idem de estudios críticos sobre los prosistas griegos.—Idem id.—Idem, 1.

Idem de geografía.—Idem id.—Idem supernumerarios, 1.

Idem de historia universal.—Idem diaria.—Idem, 1.

Idem de metafísica.—Idem id.—Idem, 1.

Período de licenciatura.

Asignatura de Historia de España.—Lección alterna.—Catedráticos, 1.

Idem de estudios críticos sobre los poetas griegos.—Idem id.—Idem, 1.

Idem de lengua hebrea (dos cursos de lección alterna cada uno).—Idem diaria.—Idem, 1.

Idem de lengua árabe (Idem).—Idem id.—Idem, 1.

Período del doctorado.

Asignatura de Estética.—Lección alterna.—Catedráticos, 1.

Idem de historia de la filosofía.—Idem id.—Idem, 1.

Art. 14. Las asignaturas de literatura clásica, griega y latina y estudios críticos sobre los prosistas griegos estarán a cargo de un solo catedrático.

Art. 15. Habrá cátedra de lengua árabe en Granada y Sevilla; y de lengua hebrea en las universidades donde se dé la enseñanza de teología.

Art. 16. Para la oposición a las cátedras de las lenguas orientales expresadas, ó de cualesquiera análogas que en lo sucesivo tuviese por conveniente establecer el Gobierno, con arreglo al art. 33 de la ley, así como también a los de idiomas teutónicos, no serán requisitos indispensables los títulos académicos, bastando la notoria aptitud e instrucción, probadas, bien por la publicación de obras importantes en la materia, bien por su provechosa y dilatada enseñanza.

Art. 17. Constará la facultad de filosofía y letras de Madrid de diez catedráticos de número y tres supernumerarios. La de Sevilla, de siete numerarios y dos supernumerarios, debiendo uno de estos desempeñar la asignatura de historia de España. En Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago y Zaragoza, serán cinco los numerarios con un supernumerario; y en Barcelona, Valencia y Valladolid, cuatro de número y un supernumerario.

Art. 18. Existiendo hoy día doce catedráticos de número en la facultad de filosofía y letras de la Universidad central, continuarán hasta que naturalmente pueda lograrse la reducción bajo las siguientes reglas:

1.º Luego que vacare, bien las cátedras de literatura clásica griega y latina, bien la de estudios críticos sobre los prosistas griegos, quedará un solo catedrático hecho a cargo de ambas asignaturas.

2.º Lo mismo se observará respecto de las cátedras de primero y segundo año de hebreo.

Art. 19. De esta manera se distribuirán entre los catedráticos numerarios y supernumerarios las enseñanzas de la

El catedrático de zoología (vertebrados) se encargará desde luego de la asignatura de anatomía comparada y de zoonomía que se le encomienda por el presente arreglo como parte de su enseñanza titular.

Art. 24. Del modo siguiente se distribuirán entre los catedráticos numerarios y supernumerarios las enseñanzas de la

FACULTAD DE FARMACIA.

Periodo del bachillerato.

Asignatura de materia farmacéutica correspondiente a los reinos animal y mineral.—Lección diaria.—Catedráticos, 1.

Idem de materia farmacéutica correspondiente al reino vegetal.—Idem id.—Idem, 1.

Idem de farmacia químico-inorgánica.—Idem id.—Idem, 1.

Idem de farmacia químico-orgánica.—Idem id.—Idem, 1.

Idem de ejercicios prácticos.—Idem supernumerarios, 1.

Periodo de la licenciatura.

Asignatura de práctica de operaciones farmacéuticas.—Lección diaria.—Catedráticos, 1.

Periodo del doctorado.

Asignatura de análisis química aplicada a las ciencias médicas.—Lección diaria.—Catedráticos, 1.

Idem de historia crítica literaria de la farmacia.—Idem id.—Idem, 1.

Art. 25. Habrá en la Universidad central siete catedráticos de número y dos supernumerarios, a uno de los cuales se encargarán los ejercicios prácticos. En las universidades de Barcelona, Granada y Santiago, cinco de número y uno supernumerario.

Art. 26. Además, en la Central habrá tres ayudantes para las cátedras de Farmacia químico-orgánica, Farmacia químico-inorgánica, Práctica de operaciones farmacéuticas y Análisis química.

En las escuelas de distrito serán dos los ayudantes. Pero tanto en estas como en aquella, habrá un mozo de laboratorio para cada cátedra experimental.

Art. 27. En la forma siguiente se distribuirán entre los catedráticos numerarios y supernumerarios las enseñanzas de la

FACULTAD DE MEDICINA.

Periodo del bachillerato.

Asignaturas de anatomía descriptiva.—Lección diaria.—Catedráticos numerarios, 1.

Idem de anatomía descriptiva y general, segundo curso.—Id. id.—Id., 1.

Idem de ejercicios de osteología.—Id. 30.

Idem id. de disección.—Id. cinco meses y medio.—Id. supernumerarios, 1.

Idem de fisiología.—Id. alterna.—Id. numerarios, 1.

Idem de higiene privada.—Id., 60.—Id. supernumerarios, 1.

Idem de patología general con su clínica y anatomía patológica.—Id. diaria.—Id. numerarios, 1.

Idem de Terapéutica, materia médica y arte de recetar.—Id. alterna.—Id. id. 30.

Idem de patología quirúrgica.—Id. diaria.—Id. id. 15.

Idem de anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes con su clínica especial correspondiente.—Id. id.—Id. 15.

Idem de patología médica.—Id. id.—Id., 1.

Id. de obstetricia y patología especial de la mujer y de los niños.—Id. id.—Id., 1.

Periodo de la licenciatura.

Preliminares clínicos y clínica médica.—Lección diaria por dos años solares.—Catedráticos numerarios, 1.

Clínica quirúrgica.—Id. id.—Id., 1.

Clínica de obstetricia.—Id. por un año solar.—Id., 1.

Higiene pública.—Id. alterna.—Id. supernumerarios, 1.

Medicina legal y toxicología.—Id. id.—Id. numerarios, 1.

Periodo del doctorado.

Historia de la medicina.—Id. alterna.—Catedráticos numerarios, 1.

Análisis química aplicada a las ciencias médicas.—Id. id.—Id. en la facultad de farmacia.

Art. 28. La asignatura de Terapéutica, materia médica y arte de recetar será de lección alterna.

Art. 29. Los catedráticos de patologías especiales alternarán en la enseñanza con los de las clínicas correspondientes.

Art. 30. El de anatomía quirúrgica, operaciones, apóstitos y vendajes dará un día lección teórica y hará otras las demostraciones prácticas en el teatro clínico.

Art. 31. La asignatura de Medicina legal será siempre teórico-práctica, en donde la práctica pueda establecerse; y la de toxicología será siempre teórico-experimental.

Art. 32. Habrá en la facultad de Medicina de la Universidad central trece catedráticos de número y cuatro supernumerarios. En las de Barcelona, Granada, Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid, doce de número y cuatro supernumerarios.

Art. 33. Habrá además los siguientes empleados facultativos: cinco profesores clínicos en la central; y tres en las universidades de distrito. Y en estas y en aquella un director de museos anatómicos con un ayudante; un escultor con un ayudante. Seis ayudantes en la Universidad central; y cuatro en las de distrito para las clases de anatomía; salas de disección, autopsias cadavéricas, clínicas, etc. y para las clases experimentales de fisiología, terapéutica y materia médica, Medicina legal y toxicología. En la central veinte alumnos pensionados, y otros tantos sin pensión; y diez pensionados y otros tantos no pensionados, en las escuelas de distrito.

Art. 34. Siendo diez y siete los catedráticos de número de esta facultad que hoy existen en la Universidad central y cinco los supernumerarios, continuaran todos hasta que naturalmente pueda quedar reducido el personal al que se fija por este cuadro. En las vacantes que ocurran se observaran las siguientes reglas:

1.º Luego que vogue la cátedra de primero o segundo año de Clínica médica, el catedrático del otro curso se hará cargo de toda la asignatura y la desempeñará en adelante.

2.º Lo propio sucederá respecto de la clínica quirúrgica.

3.º Si antes del caso expresado ocurriesen dos vacantes en las otras asignaturas de la facultad, se cubrirán bien trasladando a ellas los profesores de enseñanzas análogas, o bien cuando esto no se pueda hacer de modo alguno, encomendándolas a catedráticos supernumerarios hasta tanto que el personal se ajuste exactamente al cuadro.

4.º Por lo que toca a la provision en propiedad de las cátedras numerarias de esta escuela se estará estrictamente a lo dispuesto en el art. 1.º

5.º La primera vacante de catedrático supernumerario que ocurra no se proveerá, quedando suprimida la plaza.

(Se concluirá.)

Correo de Madrid del 10 de abril de 1860.

Madrid 10 de abril.

(De la Correspondencia de España.)

— Parece que han sido ya espedidos los vapores extranjeros que estaban felados por cuenta del gobierno, y se nombraban «Chevallier», «Rose», «Belzunce» y «Marie Stuart». Los cuatro se han dirigido a Marsella.

— Se acaba de disponer de Real orden que los generales, jefes y oficiales que procedentes del ejército de Africa han regresado a la Península, y no tienen declarada su situación en ella, queden respectivamente en la de cuartel y reemplazo con residencia en los puntos que tal efecto eijan; inferior obtienen la correspondiente colocación.

— Han sido promovidos, por Real orden de 1.º de este mes, al empleo de subtenientes de 1.ª línea 32 cadetes de los cuerpos de infantería que han concluido sus estudios con aprovechamiento.

— Entre las exposiciones que hoy cita o publica la *Gaceta*, condenando la rebelión carlista, que tan felizmente ha sido sofocada, se halla la del cardenal arzobispo de Toledo, fray Cirilo de Alamdoy Brea, por sí y en nombre del cabildo primado de aquella ciudad.

— Anoche fué debido pasar a Tetuan el general Bustillos, después de haber activado los embarques.

— Ayer tuvo lugar una comida en el consulado general de Baviera; en esta corte, a la que asistieron el señor Capitan general de Madrid marqués de la Zorzoza, los duques de Fernán Núñez, Baena, señor subsecretario de Estado y señora, señor O'Shea y señora, duque de Sanlúcar y otros señores hasta el número de veinte y dos.

— Al te concurrirón el señor embajador de Francia y señora, los condes del Galén, don Antonio Sanz y otros personajes de nuestra alta sociedad.

— Se nos comunican nuevos pormenores sobre la llegada a Madrid, en un tren especial del ferrocarril de Alicante, del quinto regimiento de Artillería, procedente de Africa.

— Desde por la mañana ocupaba las inmediaciones de la estación de Atocha, adornada con colgaduras y multitud de banderas, un inmenso gentío que anhelaba ver a aquellos valientes, que tan dignamente han sostenido la honra de nuestro país.

— Al aproximarse cada vez ordinario la impaciencia del publico se hacía mayor, hasta que por último arrollando todos los obstáculos invadió la estación por varios puntos y ocupó las vías sin considerar los peligros a que se espolla. Afortunadamente, merced a las buenas

disposiciones adoptadas por los empleados de dicha estación, no hubo que lamentar la mas pequeña desgracia.

Como la llegada de las tropas tuvo lugar de noche, la empresa del ferrocarril que habia ya iluminado su edificio, suministro hachones de viento, que llevados por el publico, contribuyeron a hacer mas vistosa la marcha triunfal de nuestros soldados por la coronada villa, en donde fueron objeto de las mayores muestras de entusiasmo.

Segun el comandante general de las fuerzas navales, los buques siguen cargando mulas de artilleria y acemilas para Espana.

Cuando tan pocos dias habian transcurrido despues del atentado de Ortega, la pasion politica empezaba a estrañar que el clero no hubiese dirigido a S. M. y al gobierno las protestas de su adhesion y de su lealtad. Entretanto el clero dirige enérgicas exposiciones, condenando de la manera mas categorica la traicion de Ortega y sus secuaces.

Véase la significativa manifestacion escrita por el señor cardenal arzobispo de Toledo y clero de aquella Catedral, en que llama gavilla de perdidos y de miserables desleales a los instigadores y compañeros de Ortega, léanse sus enérgicas censuras de la rebelion, sus elogios al ejército y a su bizarro caudillo; examínense, en fin, todas las exposiciones que recibidas hace tres o cuatro dias, empiezan a ver la luz publica en el diario oficial, y dígame despues si es justa ni merecida la malévola insinuacion de los diarios que suponen que el clero no habia de asociarse a la reprobacion universal de que es objeto la traicion intentada.

El clero español podrá contar en su seno, como todas las grandes corporaciones, personas que no corresponden a su elevada mision; pero en su inmensa mayoria, el clero, representante y ministro de un Dios de paz, cumple lealmente sus deberes respecto de la sociedad civil; participa de los sentimientos de lealtad de esta nacion que supo enlazar en la corona de doña Isabel II los derechos de la herencia con los derechos de la voluntad nacional, y prueba con vigorosa energia los crímenes de donde quiera que procedan.

No necesita en verdad el clero de nuestra humilde defensa, pero nos duele verle calumniado injustamente y cumplimos con un deber de conciencia poniendo de relieve su conducta y evitando que los errores de algunos pocos se atribuyan a todos.

Paris 11 de abril.

Leemos en la Patria:

Una carta de Turin del 9 de abril manifiesta que en esta fecha la Asamblea habia aprobado 1620 actas, y que el examen de las demas hasta 360 quedará terminado el 15 de abril, época de la marcha a Florencia del Rey Victor Manuel.—Este viaje va a hacerse con gran solemnidad, pues el Rey irá acompañado de sus ministros y de toda la Asamblea. Esta medida es muy politica, porque pone tregua a las intrigas del partido demagógico, que bajo la direccion de Garibaldi trata de organizar una mayoria para hacer desear el tratado de cesion a la Francia de la Saboya y del distrito de Niza.

El viaje se hará por el ferrocarril desde Turin a Genova. El Rey y las personas de su seguito se embarcarán en una escuadra compuesta de las fragatas de vapor *Maria Adelaide* y *Victor Manuel*, y de tres trasportes de vapor que les conduciran a Liorna. En esta ciudad mismo que en Florencia se están haciendo inmensos preparativos para la recepcion, y habrá fiestas magnificas. No acompañará al Rey mas que un solo representante extranjero, M. James Hudson, ministro de Inglaterra. Los demás individuos del cuerpo diplomático no han creído, a consecuencia de instrucciones de sus respectivos gobiernos, deber aceptar la invitacion que se les ha dirigido. El Rey visitará no solo a Florencia, sino tambien a Parma, Modena y Bolonia. A su regreso a Turin, el Parlamento empezará sus trabajos y abordará la cuestion de la Saboya. El gobierno piemontés parece todavia decidido a llevar efecto el tratado y a combatir energicamente las pretensiones del partido demagógico; y en tanta mejor situacion se encontrará para defender este tesis, en cuanto que se habrá entonces verificado la votacion, y cuando se duda del resultado del sufragio universal en vista de las simpatias que la Francia escita en la Saboya y en el pais de Niza.

Sabemos que el general Fleury, que acaba de llegar a Inglaterra, ha pasado a Londres para asuntos puramente particulares.

El baron Dinkow de Holmfeld, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Dinamarca, sale de Paris y ha tenido ya el honor de ser recibido por el Emperador en audiencia de despedida.—Ignoramos por qué circunstancias se ha puesto término a la alta mision que desempeñaba cerca de la corte de Francia, donde ha permanecido cuatro años y donde deja gratos recuerdos.

La agencia Haras-Bullier publica los siguientes partes telegraficos: *Constantinopla 10 de abril*.—Ayer llegó el duque de Brabante y fue recibido por el Sultan en Tophana. Hoy el duque ha hecho una visita a sir H. Bulwer, embajador inglés cerca de la corte otomana.

Canton 27 de febrero. (Servicio directo).—Reina aun agitación en el Japon, rumor de que los chinos han retirado los cañones de los fuertes de Taku para mejor a Tientsin. Kweebang no habia obtenido el permiso que solicitaba para la vida privada. Finalmente se dice que la corte de Pekin está alarmada por la actitud de los aliados. El general Montauban ha llegado a Hong-Kong el 15 de marzo. A consecuencia de ofensas hechas por los Reos de interior, el Gobernador habia publicado una proclama que se esperaba produjera efecto. El 10 de abril. Ha llegado el archiduque Maximiliano.

Montpeller 12 de abril. Partes telegráficas particulares. **COPIA**
PARIS 12 de abril. El Monitor de esta mañana anuncia que el Consejo su-agricultura, comercio e industria, procederá a una información a fin de certificar precio medio de los objetos admitidos a importación por el tratado de comercio exterior, y a fin de fijar los derechos ad valorem.

Escriben de Marsella con fecha 11 de abril al Mensajero del Mediodía:
 Esta noche ha reinado una verdadera tempestad en nuestro golfo, de modo que hayan ocurrido sucesos. Los buques que estaban a por entrar en el puerto buscado un refugio en Córcega, en Cerdena o en los puertos de la costa. La tempestad se ha enfriado considerablemente desde el día de Pascua, pues ha tenido una variación de cinco grados.

Las partidas de Nápoles anuncian que el 6 por la tarde una muchedumbre de unas 80.000 personas se esparramó por la calle de Toledo, y que delante de la estatua se dió el grito de Viva la Constitución! Pocos momentos después esas personas vacuaron la calle a la vista de numerosas patrullas.

El correo de Alejandria ha llegado hoy a Marsella, y trae noticias de Egipto, de corriente, en cuya fecha el virey se encontraba aun en Sahidi, donde pasa el beyr segundia regresará a Alejandria para pasar las fiestas que serán brillantes. A. S. M. de la trata preocupado los sucesos de Europa, a causand el efecto que pueden producirlos. Oriente. El virey de Egipto, el Rey Victor Manuel.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, viernes, 13 de abril.

En un meeting celebrado en Manchester, M. Bright ha defendido calurosamente el tratado de comercio con Francia.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-23. 4 1/2 por 100 id., 96-23. Interior español, 44 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 94 5/8. 3 por 100 exterior español, 46 1/2.

Amsterdam.—Interior español, 43 13/16.

Amberes.—Id. id., 44 1/4.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres en el día de ayer.

MADRID.—Consolidados, 3 por 100, 43-90 y 83. Diferida, 36.

PARIS.—3 por 100 francés, 70-15. 4 1/2 por 100 id., 96-23. Interior español, 44 3/4.

Exterior id., 46 1/2. Diferida, 35.

LONDRES.—Consolidados, 94 1/2 a 94 3/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabanach, calle Nueva de Francisco, n. 17.—Administración, calle de la Librería, n. 22.